



PERU

Ministerio
de Trabajo
y Promoción de EmpleoViceministerio
de Promoción de Empleo
Capacitación LaboralPrograma
Trabaja Perú

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

000145

INFORME N° 008-2017-TP-DE/UGPPME-CFME

A : Mg. César Edmundo Gálvez Pardavé
Director Ejecutivo

ASUNTO : Evaluación del PEI 2012-2016, correspondiente al 2016.

REF. : MEMORANDUM MÚLTIPLE N° 003-2017-MTPE/4/9

FECHA : Lima, 20 de enero del 2017.



Tengo el agrado de dirigirme a usted, en relación al asunto y documento de la referencia, mediante el cual la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto (OGPP) del pliego; solicita remitir la Evaluación del PEI 2012-2016, correspondiente al 2016; de forma física y digital.

Al respecto, la Coordinación Funcional de Monitoreo y Evaluación (CFME) en coordinación con la Unidad Gerencial de Proyectos (UGPYTOS), realizó la actualización de la matriz correspondiente, la cual se adjunta al presente (Anexo N° 01).

Es importante mencionar que el Programa Trabaja Perú, durante el II Semestre de 2016, ha logrado generar 13 mil 420 empleos temporales, a través de la ejecución de proyectos cofinanciados con recursos del año 2016, así como de proyectos cofinanciados con recursos de años anteriores los cuales a su vida útil continuaron generando empleo temporal en el año 2016. El primer indicador alcanzo el valor 43 mil 346 empleos temporales generados, para el año 2016. También, el segundo indicador: "N° de proyectos culminados intensivos en mano de obra no calificada" registro 537 proyectos culminados, en el segundo semestre del 2016.

Con respecto al cumplimiento de la meta programada para el 2016, es vital considerar que corresponde a metas establecidas en el año 2011 y bajo el supuesto que el Programa contaría con un presupuesto anual 2016 equivalente a S/ 300 millones para inversiones. Sin embargo, el presupuesto para inversiones asignado por el MEF para el 2016 fue de S/ 63 015 000 para inversiones. En esta situación, con un presupuesto de S/ 63 015 000, el Programa previo generar 49 mil 355 empleos temporales para el caso del primer indicador "N° de empleos temporales generados", según el POI 2016. Al comparar la cantidad prevista en el POI 2016, y lo alcanzado en el indicador "N° de empleos temporales generados" (43 mil 346 empleos temporales generados), se obtienen un porcentaje de ejecución del 87.8 %.

Esta misma situación se repite para el Indicador: "N° de proyectos culminados intensivos en mano de obra no calificada"; donde se estableció el supuesto que el Programa contaría con un presupuesto anual 2016 equivalente a S/ 300 millones para inversiones, con una meta de 3 mil 639 proyectos culminados intensivos en MONC. Con mayores recursos se financia una mayor cantidad de proyectos y por ende se tendría una mayor cantidad de proyectos culminados intensivos en MONC, alcanzado la meta programada. Sin embargo, el presupuesto para inversiones asignado por el MEF para el 2016 fue de S/ 63 015 000 para inversiones, es decir, S/ 236 millones menos de lo supuesto. Por esto, se obtuvo 746 proyectos culminados intensivos en MONC, con 20.5% de ejecución.

Por lo expuesto, el cumplimiento de las metas establecidas en el PEI 2012 – 2016, para el presente año fiscal, está supeditada a la asignación de mayores recursos financieros para el cofinanciamiento de proyectos. Por otra parte, el Programa Trabaja Perú, ha tomado las previsiones del caso, a fin de alcanzar las metas establecidas en su POI 2016, de acuerdo a la asignación presupuestal PIA 2016, otorgada, la cual ascendió a S/ 63 015 000 Soles.





PERÚ

Ministerio
de Trabajo
y Promoción de Empleo

Ministerio
de Promoción de Empleo
y Promoción Social

Programa
Trabaja Perú

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

Finalmente, esta información ha sido remitida de manera digital a los correos electrónicos hosorio@trabajo.gob.pe, smachado@trabajo.gob.pe y mvera@trabajo.gob.pe; según lo solicitado en el documento de la referencia.

Atentamente,

PROGRAMA TRABAJA PERÚ
Eco. Freddy Vega Ramos
Responsable (e) de la Coordinación
Funcional de Monitoreo y Evaluación

Visto el Informe N° 008-2017-TP/DE/UGPPME-CFME, estando de acuerdo en su contenido y en el marco de la competencia de esta Unidad Gerencial, la que suscribe lo hace suyo y lo eleva a su Despacho, para ser derivado a la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, de acuerdo a lo solicitado.

Atentamente,

PROGRAMA TRABAJA PERÚ
M.g. Enrique Omar Loayza Aliaga
Gerente (e) de la Unidad Gerencial de
Planificación, Presupuesto, Monitoreo
y Evaluación.



Anexo N° 1

Formato de Evaluación del Plan Estratégico Institucional 2012-2016 - correspondiente al Año 2016 - Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

Informe de Evaluación del Plan Estratégico Institucional 2012-2016 - Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo												
División Funcional/Objetivo Estratégico General	Tipo de Indicador	Unidad de medida	Prog. Año 2016 (H/A)	Ejecución			Lagos Observados (Información consultada a Pénitenciaría, cumplimiento con información al I Semestre y al final del ejercicio año 2016)	Problemas y/o Dificultades	Medidas correctivas	Observaciones	Unidad Operativa Responsable	
				Ejecución al 1º sem 2016	Ejec. Total año 2016	(%) Ejec. Año 2016/Pres. Año 2016						
Objetivo Estratégico General 2. Promover el empleo, la empleabilidad y el emprendimiento a fin de lograr la inserción laboral y autoempleo especialmente de los grupos vulnerables de la población, de manera articulada con los gobiernos subnacionales en un marco de igualdad de oportunidades y respeto al medio ambiente.												
Indicador: N° de empleos temporales generados	Resultado	Empleo Temporal	88,580.0	29,926.0	13,420.0	43,346.0	48.93%	Se ha logrado generar 43 346 empleos temporales, en beneficio de la población vulnerable. Este indicador presentó una ejecución del 48.93% respecto a la meta anual programada.	1. Las metas físicas programadas que se muestran, corresponden a las metas establecidas en el PEI, las mismas que se plantearon bajo el supuesto de contar con un presupuesto anual de más de S/ 300 millones para inversiones sin embargo, de acuerdo al presupuesto para inversiones asignado por el MEF para el año 2016, el cual asciende S/ 63 015 000 para inversiones, el Programa Trabajo Perú, programó generar 49 355 empleos temporales en el presente año fiscal, de los cuales se ejecutó 43,346 E.T. que representa el 87.8%. 2. Cabe señalar que los empleos temporales generados durante el I y II semestre del 2016 se ha logrado a través de la ejecución de proyectos cofinanciados de años anteriores los cuales debido a su vida útil, continuaron generando empleos temporales en el año 2016, así como por proyectos cofinanciados con recursos del año 2016.	Se ha solicitado, a través de la oficina general de planeamiento y presupuesto del pliego, una demanda adicional de recursos al Ministerio de Economía y Finanzas, a fin de poder generar un mayor número de empleos temporales en el año 2016. Con información disponible al 31 de diciembre del 2016, dicha solicitud fue denegada.		Programa Trabaja Perú
Indicador: N° de proyectos culminados intensivos en mano de obra no calificada	Resultado	Proyecto culminado	3,639.0	209	537	746	20.5%	Se culminaron 746 proyectos de inversión pública intensivos en mano de obra no calificada. Este indicador presentó una ejecución del 20.5% respecto a la meta anual programada.	1. Las metas físicas programadas que se muestran corresponden a las metas establecidas en el PEI, las mismas que se plantearon bajo el supuesto de contar con un presupuesto anual de más de S/ 300 millones para inversiones. Sin embargo, de acuerdo al presupuesto para inversiones asignadas por el MEF para el año 2016, el cual asciende a S/ 63 015 000 para inversiones. Cabe señalar que los proyectos culminados en los semestres I y II, corresponden a proyectos con presupuesto de años anteriores, los cuales continuaron generando empleos temporales en el año 2016, así como por proyectos cofinanciados con recursos del año 2016. 2. Los Organismos Ejecutores no entregan la información sobre la culminación de los proyectos de manera oportuna, incurriendo en retrasos en la ejecución de la obra.	El Programa a través de las Unidades Zonales desconcentradas, ha realizado el seguimiento continuo a los Organismos Ejecutores, notificándolos en su debida oportunidad, y en caso de reiterados incumplimientos al convenio suscrito, procediendo a resolver los proyectos.		Programa Trabaja Perú



Lima,

OFICIO N° - 2017 – MTPE/3/24.1

Señor

RUBEN ALCALA MARTINEZ

Jefe de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

Presente.-

ASUNTO : Evaluación del PEI 2012-2016, correspondiente al 2016

REFERENCIA : MEMORANDUM MÚLTIPLE N° 003-2017-MTPE/4/9

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en relación al asunto y documento de la referencia, a fin de remitirle el Informe N° 008-2017-TP/DE/UGPPME-CFME de la Unidad Gerencial de Planificación, Presupuesto, Monitoreo y Evaluación, el mismo que el suscrito, hace suyo, y contiene información referida a la "Evaluación del PEI 2012-2016, correspondiente al 2016", del Programa Trabaja Perú, la misma que ha sido remitida a los correos hosorio@trabajo.gob.pe, smachado@trabajo.gob.pe y mvera@trabajo.gob.pe en atención a lo solicitado.

Al respecto, el Programa "Trabaja Perú", de acuerdo al Decreto Supremo N° 012-2011-TR y su modificatoria por Decreto Supremo N° 004-2012-TR, tiene como objetivo generar empleo y promover el empleo sostenido y de calidad en la población desempleada y subempleada de áreas urbanas y rurales, en condición de pobreza y extrema pobreza. Para ello, cofinancia proyectos de inversión pública, intensivos en mano de obra no calificada (MONC), a los Gobiernos Locales y/o Regional, a nivel nacional, a través de sus dos modalidades de acceso al cofinanciamiento de proyectos: Concursable y No Concursable.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterarle mi especial consideración y alta estima.

Atentamente,

C.c. Viceministerio de Promoción del Empleo y Capacitación Laboral (VMPECL)

000142

HOJA DE RUTA

Fecha :30/12/2016

Hora :01:09:15 PM

Página :1 de 1



0000064078 - 2016 - INT

 MINISTRO DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO
 PROGRAMA TRABAJO PERÚ
 DIRECCIÓN EJECUTIVA

06 ENE 2017

RECIBIDO

Dependencia: OFICINA DE PLANEAMIENTO E INVERSIONES
 Nro. Documento: IF - 0000001333 - 2016 - MTPE/4/9.1
 Asunto: EVALUACION PEI AÑO 2016
 Fecha Creación: 30/12/2016 13:09:14

PRIORIDAD

NORMAL

c/o	Remitente	Destinatario	Documento	Acción	Fls.	Fec. Envío	Firma
0	OFICINA DE PLANEAMIENTO E INVERSIONES	OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	IF - 0000001333 - 2016 - MTPE/4/9.1		0	30/12/2016 13:09:14	
	OGPP	Varios	COMM003			4/1/17	
	DUMPECL	Antonio	PV. 064	11/17		04.01.17	
	DUMPECL	- DGPE - DGPECL - DGSNI	PV. 076	5, 7		05.01.17	
	DUMPECL	- TRABAJO PERÚ - IMPULSA PERÚ - PERÚ RESPONSABLE - JOVENES PRODUCTIVOS	PV. 076	5, 7		05.01.17	
	D.S	UGPPIE	PV. 055	13/10	1	0 ENE. 2017	

Observaciones: = * Remite la información a OGPP con copia a este Despacho Viceministerial (plazo: 12 de enero de 2017)
 = UGPPIE CFME PV 072 13/10 11 ENE. 2017
 = F. Lachira PV 15 2/13/10 11/01/17

Acciones

- | | |
|-------------------------|--------------------------|
| 1 - ACTUAR DIRECTAMENTE | 2 - ANALIZAR |
| 3 - CONOCIMIENTO | 4 - CONVERSAR |
| 5 - COORDINAR | 6 - DIFUNDIR |
| 7 - INFORMAR | 8 - NOTIFICAR |
| 9 - OPINION | 10 - PROYECTAR RESPUESTA |
| 11 - REVISAR | 12 - REVISAR, REFORMULAR |
| 13 - TOMAR ACCION | 14 - TOMAR NOTA |
| 15 - EVALUAR | 16 - VoBo |
| 17 - ARCHIVAR | 18 - TRAMITE |



1000 2000 3000

1000 2000 3000



Trabajo

Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

000141

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERU"
"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU"

MEMORANDUM MÚLTIPLE 003 - 2017-MTPE/4/9

PARA:

Señora
YOLANDA BERTHA ERAZO FLORES
Directora General de Promoción del Empleo

Señor
DAVID ALFARO DEL PIELAGO
Director General de Servicio Nacional del Empleo

Señora
ASTRID SÁNCHEZ FALERO
Directora General de Formación Profesional y Capacitación Laboral

Señor
RICARDO GABRIEL HERBOZO COLQUE
Director General de Políticas de Inspección del Trabajo

Señor
JUAN CARLOS GUTIERREZ AZABACHE
Director General de Trabajo

Señor
EDGARDO SERGIO BALBÍN TORRES
Director General de Derechos Fundamentales y Seguridad y Salud en el Trabajo

Señor
JORGE LARREA DE ROSSI
Secretario Técnico
Consejo Nacional de Trabajo y Promoción del Empleo

Señor
CARLOS ALBERTO CAVAGNARO PIZARRO
Director Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Lima Metropolitana

Señor
VÍCTOR HUGO GUTIÉRREZ TOLEDO
Jefe de la Oficina General de Estadística y Tecnología de la Información y Comunicaciones

Señor
FÉLIX FABIÁN PUENTE DE LA VEGA CHUMBE
Jefe de la Oficina General de Administración

Señora
JEANETTE EDITH TRUJILLO BRAVO
Jefa de la Oficina General de Recursos Humanos

Señor
JESÚS ADALBERTO BALDEON VASQUEZ
Jefe de la Oficina General de Cooperación y Asuntos Internacionales

Señora
CECILIA VILLANUEVA AGÜERO
Jefa de la Oficina de Organización y Modernización

Señora
MARÍA CASTRO HUAYTA
Jefa de la Oficina de Descentralización

Señora
NINOSKA CHANDIA ROQUE
Jefa de la Oficina de Comunicación e Imagen Institucional

Señor
CARLOS GUEVARA MORAN
Jefe de la Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria

Señor
JOSE IVAN TORRES VERASTEGUI
Jefe de la Oficina de Defensa Nacional

Señor
CHRISTIAN JEAN PAUL LEÓN PORRAS
Director Ejecutivo
Programa "JÓVENES PRODUCTIVOS"

Señora
ROSSANA PILAR TAQUÍA GUTIÉRREZ
Coordinadora Ejecutiva
Programa "IMPULSA PERÚ"

Señor
CÉSAR EDMUNDO GÁLVEZ PARDAVÉ
Director Ejecutivo
Programa "TRABAJA PERÚ"

Señora
GLADYS VANESSA ZORRILLA GARAY
Coordinadora Ejecutiva
Programa "PERÚ RESPONSABLE"



www.trabajo.gob.pe

Av. Salaverry N° 6551 1 ENE 2017
Jesús María





Trabajo

Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERU"
"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU"

ASUNTO : Evaluación del PEI 2012-2016, correspondiente al Año 2016

REFERENCIA : Resolución Ministerial N° 280-2012-TR.

FECHA : 04 ENE. 2017

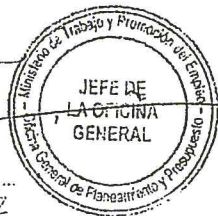
Tengo el agrado de dirigirme a ustedes para saludarlos cordialmente, y en relación a la Resolución Ministerial de la referencia, solicitar a sus despachos se sirvan disponer que los Órganos, y/o Unidades Orgánicas y Programas según corresponda al ámbito de su competencia funcional; nos remitan la Evaluación (cualitativa y cuantitativa) de Metas e Indicadores de Desempeño del Plan Estratégico Institucional – PEI 2012-2016 del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, correspondiente al Año 2016.

En tal sentido, agradeceré nos remitan dicha información, de acuerdo a los formatos que se adjuntan al presente, hasta el día jueves 12 de enero de 2017, vía físico y digital a los correos electrónicos: hosorio@trabajo.gob.pe; smachado@trabajo.gob.pe y mvera@trabajo.gob.pe.

Para alguna consulta y/o coordinación sobre en particular, la Oficina de Planeamiento e Inversiones se encuentra a su disposición en los anexos 8017 y 8035.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle a usted, las muestras de mi especial consideración.

Atentamente,



RUBÉN ALCALÁ MARTÍNEZ
Jefe de la Oficina General de
Planeamiento y Presupuesto
Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

HR N° 64078 -2016-INT

RAM/hon
Adj. Lo indicado

C.c.: DVMPE, DVMT, SG

Formato de Evaluación del Plan Estratégico Institucional 2012-2016 - correspondiente al Año 2016

MINISTERIO DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO

Misión

Somos el ente rector en materia de desarrollo y evaluación de las políticas socio laborales de trabajo y promoción de la empleabilidad e inserción laboral, el autoempleo y el trabajo decente a nivel nacional, garantizando el cumplimiento de la normativa laboral vigente, la prevención y solución de conflictos, la mejora de las condiciones de trabajo y el respeto de los derechos fundamentales del trabajador para el progreso de nuestras empresas en beneficio del desarrollo socioeconómico del país, en un marco democrático y de diálogo social.

Visión

Ser la principal institución pública referente para la sociedad peruana en la promoción de la empleabilidad, el autoempleo y del trabajo decente, que garantice el respeto irrefutable y la vigencia de los derechos socio laborales y fundamentales en el ámbito laboral; así como, la consolidación del diálogo y la concertación socio laboral, para el desarrollo socio económico descentralizado con inclusión social.

División Funcional / Objetivo Estratégico General	Tipo de Indicador	Unidad de Medida	Prog. Año 2016 (PIM)	Ejecución				Logros Obtenidos (Información consignada al Primer Semestre, complementar con información al II Semestre a fin de consolidar logros año 2016)	Problemas y/o Dificultades	Medidas Correctivas	Observaciones	Unidad Orgánica Responsable
				Ejecuc. al I Sem 2016	Ejecuc. al II Sem 2016	Ejecuc. Total año 2016	(%) Ejecuc. Año 2016 / Prog. año 2016					
DIVISIÓN FUNCIONAL 020: TRABAJO	Recursos	Miles de nuevos soles	189,309.12	76,083.30		76,083.30	40%					
Objetivo Estratégico General 1: Fomentar un sistema democrático de relaciones laborales y garantizar el cumplimiento de los derechos laborales, en particular el respeto a los derechos fundamentales, la seguridad y salud en el trabajo y la seguridad social sobre la base del diálogo y la concertación.	Recursos	Miles de nuevos soles	25,415.59	11,908.86		11,908.86	47%					
Indicador: N° de funcionarios y servidores de las Direcciones y/o Gerencias Regionales con capacidades fortalecidas en materia de libertad sindical.	Resultado	Persona	80	0		0	0%	Durante el primer semestre, se ha coordinado la realización de eventos de capacitación orientados a fortalecer los conocimientos de los funcionarios y servidores de las Direcciones y/o Gerencias Regionales de Trabajo y Promoción del Empleo, según lo señalado a continuación: 1. En coordinación con la Dirección General de Trabajo, se llevará a cabo en el mes de julio, un evento de capacitación en el cual se difundirá la temática de la libertad sindical, contando con la participación de 40 personas aproximadamente. 2. Durante el cuarto trimestre, se llevará a cabo el evento denominado "Encuentro macrorregional sobre Derechos Fundamentales Laborales" dirigido a funcionarios y trabajadores de las DRTPE a nivel nacional donde se reforzaran las capacidades en materia de la promoción de la libertad sindical, en el cual asistirán 40 personas aproximadamente.			Programado para el segundo semestre 2016	Dirección General de Derechos Fundamentales y Seguridad y Salud en el Trabajo

000140

División Funcional / Objetivo Estratégico General	Tipo de Indicador	Unidad de Medida	Prog. Año 2016 (PIM)	Ejecución				Logros Obtenidos (Información consignada al Primer Semestre, complementar con información al II Semestre a fin de considerar logros año 2016)	Problemas y/o Dificultades	Medidas Correctivas	Observaciones	Unidad Orgánica Responsable
				Ejecuc. al I Sem 2016	Ejecuc. al II Sem 2016	Ejecuc. Total año 2016	(%) Ejecuc. Año 2016 / Prog. año 2016					
Indicador: N° de funcionarios y/o servidores de las DRTPE's con capacidades fortalecidas en materia de negociación colectiva.	Resultado	Persona	60	0		0	0%		La falta de presupuesto dificultó el cumplimiento con las metas físicas programadas para el I Semestre del 2016.	Se nos asignó saldo balance, con estos recursos se reprogramaron las actividades para el II Semestre del presente año.		Dirección General de Trabajo
Indicador: N° de dictámenes económicos laborales que se emiten y sirven de sustento en los procesos de negociación colectiva y arbitraje.	Resultado	Dictamen	120	86		86	72%	Se emitieron 86 dictámenes económicos laborales que sustentan los procesos de negociación colectiva y arbitraje, presentando un nivel de ejecución de 72 % respecto a la meta anual programada.				Dirección General de Trabajo
Indicador: N° de informes técnicos sobre la implementación del Plan Nacional de Capacitación y Difusión Laboral.	Resultado	Informe Técnico	1	1		1	100%	Se remitió el resumen ejecutivo sobre la implementación del Plan Nacional de Capacitación y Difusión Laboral correspondiente al año 2015, lo cual representó el 100% de ejecución respecto a la meta anual programada.				Dirección General de Inspección del Trabajo

División Funcional / Objetivo Estratégico General	Tipo de Indicador	Unidad de Medida	Prog. Año 2016 (PIM)	Ejecución				Logros Obtenidos (información consignada al Primer Semestre, complementar con información al II Semestre a fin de considerar logros año 2016)	Problemas y/o Dificultades	Medidas Correctivas	Observaciones	Unidad Orgánica Responsable
				Ejecuc. al I Sem 2016	Ejecuc. al II Sem 2016	Ejecuc. Total año 2016	(%) Ejecuc. Año 2016 / Prog. año 2016					
Indicador: N° de personas capacitadas en normalidad laboral vigente, responsabilidad social empresarial y prevención y solución de conflictos.	Resultado	Persona	6,000	2,021		2,021	34%	Se beneficiaron a un total de 2,021 personas, en materia de Prevención y Solución de conflictos, mediante 13 eventos, presentando un nivel de ejecución del 34% respecto a la meta anual programada. Se realizaron los siguientes eventos: V Seminario Nacional de "Gestión de Conflictos y Diálogo Social", en Lima, beneficiando a 434 personas; "Seminario de la Prevención de Conflictos Laborales" en Cajamarca, beneficiando a 54 personas; Seminario de Prevención y Solución de Conflictos Laborales y Responsabilidad Social Empresarial Laboral, en Lima, beneficiando a 33 personas; VI Seminario Nacional "Experiencias exitosas de Buenas Prácticas Laborales desde el Sector Privado", en Lima, beneficiando a 420; Seminario La Efectividad de los Derechos Humanos a partir de la Promoción de la RSE y las Buenas Prácticas Laborales, en Piura, beneficiando a 59 personas; Seminario La Efectividad de los Derechos Humanos a partir de la Promoción de la RSE y las Buenas Prácticas Laborales" en Lambayeque, beneficiando a 50 personas; "Seminario Nacional Experiencias Exitosas en Relaciones Laborales y Trabajo Decente en el Marco de la RSEL", en Lima, beneficiando a 415 personas; Seminario "La efectividad de los derechos humanos a partir de la promoción de la responsabilidad social empresarial y las buenas prácticas laborales", en Ica, beneficiando a 90 personas; "Taller Informativo sobre el Concurso de Buenas Prácticas Laborales 2016", en Lima, beneficiando a 81 personas; "Seminario Nacional Experiencias de éxito en Responsabilidad Social Empresarial: En Prevención y Gestión de Cese Laboral y Jubilación; Desarrollo Profesional y Acceso a la Capacitación y Promoción del Trabajo con Clientes y Proveedores", en Lima, beneficiando a 350 personas; Finalmente se realizaron tres talleres denominados "Taller en materia de Certificación sobre Responsabilidad Social Empresarial", beneficiando a un total de 35 personas.	Falla de presupuesto para el cumplimiento de metas físicas, debiendo señalar que la cifra corresponde a la Capacitación en materia de Responsabilidad Social Empresarial y prevención y solución de conflictos laborales; lo correspondiente a capacitación en normalidad laboral vigente es competencia de la Dirección General de Políticas de Inspección de Trabajo según lo establecido en el D.S.N° 004-2014 TR.	Se solicitó la demanda adicional de recursos financieros.		Dirección General de Trabajo

División Funcional / Objetivo Estratégico General	Tipo de Indicador	Unidad de Medida	Prog. Año 2016 (PIM)	Ejecución				Logros Obtenidos (Información consignada al Primer Semestre, complementar con información al II Semestre a fin de considerar logros año 2016)	Problemas y/o Dificultades	Medidas Correctivas	Observaciones	Unidad Orgánica Responsable
				Ejecuc. al I Sem 2016	Ejecuc. al II Sem 2016	Ejecuc. Total año 2016	(%) Ejecuc. Año 2016 / Prog. año 2016					
Indicador: N° de normas y/o documentos técnicos normativos en materia de relaciones colectivas de trabajo aprobados.	Resultado	Norma y/o documento técnico normativo	3	3		3	100%	Se aprobaron tres (03) normas en materia de relaciones colectivas de trabajo cuya cifra que representó una ejecución del 100% respecto a la meta anual programada. 1. Decreto Supremo N° 003-2016-TR, el cual aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1187, que previene y sanciona la violencia en el sector de construcción civil. 2. Decreto Supremo N° 006-2016-TR, el cual adecua el Reglamento de la Ley de CTS, aprobado por Decreto Supremo 004-97-TR, a lo establecido en la Ley N° 30408, Ley que modifica el artículo 2 del Texto Único Ordenado del Decreto Legislativo N° 650, Ley de CTS. 3. Decreto Supremo N° 002-2016-TR, el cual adecua las normas reglamentarias que regulan el descanso por maternidad y el pago del subsidio por maternidad a las disposiciones de la Ley N° 30367, Ley que protege a la madre trabajadora contra el despido arbitrario y prolonga su período de descanso.				Dirección General de Trabajo
Indicador: N° de informes técnicos de monitoreo de la situación de trabajo infantil.	Resultado	Informe técnico	1	3		3	300%	Se realizaron actividades de monitoreo de la Estrategia Nacional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil (ENPETI) 2012-2021, cuyos resultados presentaron una ejecución del 300% respecto a la meta anual programada y los cuales han reportado el monitoreo en las Regiones de Junín, Huancavelica, Huánuco y Pasco.				Dirección General de Derechos Fundamentales y Seguridad y Salud en el Trabajo
Indicador: N° de Convenio y/o alianza para impulsar programas y proyectos contra el trabajo infantil suscritos.	Resultado	Convenios y/o alianza	1	0		0	0%	Se viene coordinando con la Municipalidad Distrital de Carabaylo y la OIT, para la celebración de un Convenio orientado a contar con un registro de trabajo infantil en este distrito, que permita promover eficazmente la prevención y erradicación del Trabajo Infantil.			Programado para el segundo semestre 2016	Dirección General de Derechos Fundamentales y Seguridad y Salud en el Trabajo
Indicador: N° de Organizaciones Sindicales y/o Gremios Empresariales fortalecidas en materia de trabajo infantil.	Resultado	Organización sindical y/o gremio empresarial	1	0		0	0%	Durante el primer semestre, se han realizado asistencias técnicas a los miembros de los Comités Directivos Regionales para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil - CDRPETI a nivel nacional, así como, acciones de monitoreo del cumplimiento de la Estrategia Nacional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil 2012-2021, por ello, se ha programado para el segundo semestre, realizar una actividad de capacitación dirigida a empleadores, trabajadores, representantes de organizaciones sindicales y gremios empresariales, respecto a la importancia de prevenir y erradicar el Trabajo Infantil.			La actividad de capacitación antes de mencionada se realizará durante el segundo semestre de 2016.	Dirección General de Derechos Fundamentales y Seguridad y Salud en el Trabajo

División Funcional / Objetivo Estratégico General	Tipo de Indicador	Unidad de Medida	Prog. Año 2016 (PIM)	Ejecución				Logros Obtenidos (Información consignada al Primer Semestre, complementar con información al II Semestre a fin de considerar logros año 2016)	Problemas y/o Dificultades	Medidas Correctivas	Observaciones	Unidad Orgánica Responsable
				Ejecuc. al I Sem 2016	Ejecuc. al II Sem 2016	Ejecuc. Total año 2016	(%) Ejecuc. Año 2016 / Prog. año 2016					
Indicador: N° de personas sensibilizadas a nivel nacional para reducir la tolerancia social al trabajo infantil.	Resultado	Persona	600	3,355		3,355	559%	Se sensibilizaron a 3,355 personas respecto a la importancia de reducir la tolerancia social frente al Trabajo Infantil, mediante el desarrollo de eventos de sensibilización y capacitación sobre esta temática, cifra que representó una ejecución del 559% respecto a la meta anual programada. Dichos eventos fueron realizados en las siguientes regiones: San Martín, Tarma, Lima Región, Moquegua, Huánuco, Junín, Pasco, Cusco y Junín. En esta última región se realizó la actividad: "Feria y Festival: Unidos por una niñez libre de Trabajo Infantil", en el marco del "Día Mundial Contra el Trabajo Infantil", en la ciudad de Huancayo.				Dirección General de Derechos Fundamentales y Seguridad y Salud en el Trabajo
Indicador: N° de inspectores de trabajo capacitados para aplicación de los Protocolos de Trabajo Infantil.	Resultado	Inspector de trabajo capacitado	300	0		0	0%	Durante el primer semestre, se han realizado asistencias técnicas a los miembros de los Comités Directivos Regionales para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil - CDRPETI a nivel nacional, así como, acciones de monitoreo del cumplimiento de la Estrategia Nacional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil 2012- 2021, por ello, se ha programado realizar durante el segundo semestre, un evento de capacitación dirigido a inspectores de trabajo, orientado a fortalecer sus conocimientos respecto a la aplicación de los protocolos orientados a prevenir y erradicar el trabajo infantil.			Programado para el segundo semestre 2016	Dirección General de Derechos Fundamentales y Seguridad y Salud en el Trabajo
Indicador: N° de servicios de protección y/o restitución de los Derechos que reciben los Niños, Niñas y Adolescentes víctimas de las peores formas de trabajo infantil.	Resultado	Servicio de protección y/o restitución de derechos de Niños, Niñas y Adolescentes	1	0		0	0%	Se viene impulsando un Convenio de Cooperación que será celebrado entre el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, OIT y la Municipalidad Distrital de Carabaylo, en el cual uno de sus objetivos, será la inclusión de un servicio de protección y/o restitución de los derechos que reciben los niños, niñas y adolescentes víctimas de las peores formas de trabajo infantil.			Programado para el segundo semestre 2016	Dirección General de Derechos Fundamentales y Seguridad y Salud en el Trabajo

División Funcional / Objetivo Estratégico General	Tipo de Indicador	Unidad de Medida	Prog. Año 2016 (PIM)	Ejecución				Logros Obtenidos (Información consignada al Primer Semestre, complementar con información al II Semestre a fin de considerar logros año 2016)	Problemas y/o Dificultades	Medidas Correctivas	Observaciones	Unidad Orgánica Responsable
				Ejecuc. al I Sem 2016	Ejecuc. al II Sem 2016	Ejecuc. Total año 2016	(%) Ejecuc. Año 2016 / Prog. año 2016					
Indicador: N° de Informes técnicos de monitoreo de la situación de trabajo forzoso.	Resultado	Informe técnico	1	0		0	0%		Se solicitó a cada miembro de la Comisión Nacional para la Lucha contra el Trabajo Forzoso remitir el reporte de acciones realizadas por su Institución en cumplimiento del II Plan Nacional para la Lucha contra el Trabajo Forzoso 2013-2017, durante el primer y segundo semestre del año 2015.	Se ha reiterado a los miembros de la Comisión Nacional para la Lucha contra el Trabajo Forzoso remitir el reporte de sus acciones, mediante correo electrónico y a través de las Sesiones Ordinarias de la Comisión Nacional, por lo que se ha previsto efectuar un Informe respecto al monitoreo del II Plan Nacional para la Lucha contra el Trabajo Forzoso 2013-2017, para el segundo semestre.	Reprogramado para el segundo semestre 2016	Dirección General de Derechos de Fundamentales y Seguridad y Salud en el Trabajo
Indicador: N° de Convenios y/o Alianzas para articular acciones en conjunto contra el trabajo forzoso suscritos.	Resultado	Convenio y/o Alianza	1	0		0	0%	Se presentó la propuesta del "Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo y la Municipalidad de San Isidro", mediante Oficio N° 469-2016- MITE/215.1, a través del cual se realizarán de manera conjunta, acciones orientadas a promover la prevención y erradicación del Trabajo Forzoso y la Trata de Personas. A la fecha, dicha propuesta de Convenio se encuentra en proceso de evaluación por la Dirección General de Derechos Fundamentales y Seguridad y Salud en el Trabajo.			Programado para el segundo semestre 2016	Dirección General de Derechos de Fundamentales y Seguridad y Salud en el Trabajo
Indicador: N° de Organizaciones Sindicales y/o Gremios Empresariales con miembros capacitados en materia de trabajo forzoso	Resultado	Organización Sindical y/o Gremio Empresarial fortalecido	2	0		0	0%	Se han realizado eventos de capacitación orientados a promover la prevención y erradicación del Trabajo Forzoso, dirigidos a inspectores y funcionarios de las Direcciones y Gerencias Regionales de Trabajo y Promoción del Empleo, por ello, se ha programado para el segundo semestre, la realización de un evento orientado a sensibilizar a representantes de organizaciones sindicales y gremios empresariales, respecto a la prevención y erradicación del Trabajo Forzoso.			Programado para el segundo semestre 2016	Dirección General de Derechos de Fundamentales y Seguridad y Salud en el Trabajo

División Funcional / Objetivo Estratégico General	Tipo de Indicador	Unidad de Medida	Prog. Año 2016 (PIM)	Ejecución				Logros Obtenidos (Información consignada al Primer Semestre, complementar con información al II Semestre a fin de considerar logros año 2016)	Problemas y/o Dificultades	Medidas Correctivas	Observaciones	Unidad Orgánica Responsable
				Ejecuc. al I Sem 2016	Ejecuc. al II Sem 2016	Ejecuc. Total año 2016	(%) Ejecuc. Año 2016 / Prog. año 2016					
Indicador: N° de personas sensibilizadas a nivel nacional sobre la abolición del trabajo forzoso.	Resultado	Persona	200	79		79	39.5%	Un total de 79 personas fueron sensibilizadas respecto a la importancia de abolir el trabajo forzoso, cifra que representó una ejecución del 40% respecto a la meta anual programada. Para ello se desarrollaron las siguientes actividades: 1. "Pasantía sobre Derechos Fundamentales Laborales y Seguridad y Salud en el Trabajo", realizada en la ciudad de Lima. Participaron 05 funcionarios de la Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Lambayeque. 2. "Capacitación a supervisores, inspectores de Trabajo sobre prevención y erradicación de trabajo forzoso", realizado en la ciudad de Lima. Participaron 05 inspectores de trabajo. 3. Ciclo de conferencias: Conmemorando el Día Internacional del Trabajo, en la ciudad del Cusco. Participaron 52 personas. 4. "Trabajo Forzoso y Trata de Personas", realizado en Lima. Participaron 17 personas.				Dirección General de Derechos Fundamentales y Seguridad y Salud en el Trabajo
	Resultado	Persona	300	299		299	99.7%	Se informaron a 299 personas respecto a la importancia de erradicar actos discriminatorios en el ámbito laboral hacia las Personas que Viven con VIH (PVV) y hacia las personas afectadas por la TB, por las consecuencias que generan ambas enfermedades en la salud del trabajador y en la producción en la empresa, cifra que representó una ejecución del 99.77% respecto a la meta anual programada, mediante el desarrollo de los siguientes eventos de sensibilización: 1. "Construyendo una ciudad saludable y libre de Tuberculosis", realizada en la Plaza "Manco Cápac" del Distrito de La Victoria, participaron 180 personas quienes fueron sensibilizadas respecto al impacto negativo que produce esta enfermedad y el VIH y SIDA en la salud del trabajador y la producción de la empresa, y la importancia de erradicar actos discriminatorios hacia estos grupos sociales. 2. Feria Informativa "Pongamos Fin a la Tuberculosis", actividad realizada en la Plaza "Italia" del centro de Lima. Participaron 119 personas quienes recibieron información respecto a la promoción de la igualdad de oportunidades y no discriminación en el ámbito laboral, con especial atención hacia las personas afectadas por la tuberculosis y las personas que viven con el VIH.				Dirección General de Derechos Fundamentales y Seguridad y Salud en el Trabajo

000137

División Funcional / Objetivo Estratégico General	Tipo de Indicador	Unidad de Medida	Prog. Año 2016 (PIM)	Ejecución				Logros Obtenidos (Información consignada al Primer Semestre, complementar con información al II Semestre a fin de considerar logros año 2016)	Problemas y/o Dificultades	Medidas Correctivas	Observaciones	Unidad Orgánica Responsable
				Ejecuc. al I Sem 2016	Ejecuc. al II Sem 2016	Ejecuc. Total año 2016	(%) Ejecuc. Año 2016 / Prog. año 2016					
Indicador: N° de informes técnicos para prevenir la discriminación en el ámbito laboral de personas con discapacidad y/o por motivo del VIH.	Resultado	Informe técnico	1	3		3	300%	Se elaboraron tres (03) informes técnicos orientados a promover la prevención y erradicación de la discriminación en el ámbito laboral hacia las personas que viven con el VIH, presentando una ejecución del 300% respecto a la meta anual programada: 1. Informe mediante el cual se presentaron las acciones realizadas durante el año 2015, respecto a la promoción de los Derechos Laborales de las personas que viven con el VIH y SIDA. 2. Informe Técnico mediante el cual se emite opinión respecto a los Instrumentos Internacionales de la OIT pendientes de Proceso de Sumisión, entre las cuales se incluye, la Recomendación 200: Recomendación sobre el VIH y el SIDA y el mundo del trabajo. 3. Informe Técnico mediante el cual se emite opinión técnica respecto al "Borrador Cero de la Declaración Política: En la vía rápida para poner fin a la epidemia del SIDA".				Dirección General de Derechos Fundamentales y Seguridad y Salud en el Trabajo
Indicador: Informes técnicos para promover la igualdad salarial por trabajo de igual valor.	Resultado	Informe técnico	1	0		0	0%	La investigación se retrasó en razón a que el INEI publicó la base de datos de la Encuesta Nacional de Hogares – ENAHO del 2015, en mayo. La publicación de estos datos retrasó el cronograma de trabajo, ya que fue necesario incluir el año 2015 en el procesamiento para mostrar resultados actualizados.		Durante junio y julio se construyeron los indicadores. Actualmente se está procesando el modelo, seguidamente se procederá con el análisis, la interpretación y la elaboración del informe final. Se estima que este proceso culminará en la tercera semana de octubre.		Dirección General de Derechos Fundamentales y Seguridad y Salud en el Trabajo
Indicador: N° de funcionarios y servidores de las Direcciones y/o Gerencias Regionales de Trabajo y Promoción del Empleo con capacidades fortalecidas en materia de igualdad y no discriminación en el ámbito laboral.	Resultado	Persona	80	91		91	114%	Se capacitaron a 91 funcionarios y servidores de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Tacna en el "Taller de capacitación de Hostigamiento Sexual y Acoso Moral en el ámbito laboral", en la ciudad de Tacna, en el cual se promovió la igualdad de oportunidades y no discriminación en el ámbito laboral, presentando una ejecución del 114% respecto a la meta anual programada.				Dirección General de Derechos Fundamentales y Seguridad y Salud en el Trabajo

División Funcional / Objetivo Estratégico General	Tipo de Indicador	Unidad de Medida	Prog. Año 2016 (PIM)	Ejecución				Logros Obtenidos (Información consignada al Primer Semestre, complementar con información al II Semestre a fin de considerar logros año 2016)	Problemas y/o Dificultades	Medidas Correctivas	Observaciones	Unidad Orgánica Responsable
				Ejecuc. al I Sem 2016	Ejecuc. al II Sem 2016	Ejecuc. Total año 2016	(%) Ejecuc. Año 2016 / Prog. año 2016					
Indicador: N° de personas informadas a nivel nacional sobre la importancia de la seguridad y salud en el trabajo.	Resultado	Persona	2,500	2,332		2,332	93%	Se informó a 2,332 personas a nivel nacional sobre la importancia de la seguridad y salud en el trabajo. Este indicador presentó una ejecución del 93% respecto a la meta anual programada, mediante eventos presenciales tales como: - Notificación de Accidentes de Trabajo, Incidentes Peligrosos y Enfermedades Ocupacionales – Riesgos Psicosociales en el Trabajo. - Seguridad y Salud en el trabajo en el Sector Construcción. - Planificación, Aplicación y Evaluación del Sistema de Gestión de seguridad y Salud en el Trabajo y Acciones para la Mejora Continua. - Seguridad, Salud y Libertad Sindical. - Prevención a la Exposición de los Agentes Físicos - Psicosociales en los Ambientes de Trabajo. - Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, Riesgos Psicosociales en el trabajo. - Identificación de Peligro, Evaluación de Riesgos y su Control – IPERC y Factores de Riesgo en Interior de Mina y Planta Concentradora. - Alcances de la Ley N° 29783, Ley de SST, Notificación de Accidentes de Trabajo - Incidentes Peligrosos, Prevención y Control de Cáncer Profesional y Enfermedades Ocupacionales, y Riesgos Psicosociales en el Trabajo. - El Comité de seguridad y Salud en el Trabajo en el Sistema de Gestión en el Centro de Trabajo. - Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, su Reglamento y modificatorias, Notificación de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Ocupacionales y Seguridad y Salud en el Trabajo. - Seminario "Implementación de los Comités de SST" y la Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo y su Reglamento aprobado mediante el D.S. N° 005-2012-TR con sus modificaciones. - Seguridad en Trabajos con Electricidad (en oficinas administrativas). - Condiciones Ambientales de Trabajo. - Seguridad y Salud en el Trabajo en el Sector Mantenimiento y Servicios. - Seguridad y Salud en el Trabajo en el Sector Hidrocarburos. - Implementación del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo. - Seguridad y Salud en el Trabajo en el Sector Salud.	Atención de un mayor número de solicitudes de los gobiernos regionales, para capacitar a sus funcionarios en materia de seguridad y salud en el trabajo, en sus zonas de origen.	Se debiera mejorar los recursos para lograr impulsar las capacitaciones presenciales en las regiones o por medios alternos, en materia de seguridad y salud en el trabajo.	Dirección General de Derechos Fundamentales y Seguridad y Salud en el Trabajo	

División Funcional / Objetivo Estratégico General	Tipo de Indicador	Unidad de Medida	Prog. Año 2016 (PIM)	Ejecución:				Logros Obtenidos (Información consignada al Primer Semestre, complementar con información al II Semestre a fin de considerar logros año 2016)	Problemas y/o Dificultades	Medidas Correctivas	Observaciones	Unidad Orgánica Responsable
				Ejecuc. al I Sem 2016	Ejecuc. al II Sem 2016	Ejecuc. Total año 2016	(%) Ejecuc. Año 2016 / Prog. año 2016					
Indicador: N° de estudios y/o investigaciones en materia de seguridad y salud en el trabajo validados.	Resultado	Estudio y/o Investigación	1	0		0	0%				Programado para el segundo semestre 2016	Dirección General de Derechos Fundamentales y Seguridad y Salud en el Trabajo
Indicador: N° de documentos técnicos normativos aprobados para la implementación de la Política Nacional en materia de inspección del trabajo.	Resultado	Documento técnico normativo	1	0		0	0%		La Política Nacional y Sectorial de Inspección del Trabajo aún no se encuentra aprobada por la máxima instancia del poder ejecutivo (Presidencia de la República).	La Dirección General de Políticas de Inspección del Trabajo viene gestionando a través de la Alta dirección, la aprobación de la Política Nacional y Sectorial de Inspección del Trabajo.	Programado para el segundo semestre 2016	Dirección General de Inspección del Trabajo
Indicador: N° de Asistencias Técnicas a las Direcciones Regionales de Trabajo y Promoción del Empleo para la implementación de la Política Nacional en materia de inspección del trabajo	Resultado	Asistencia Técnica	1	0		0	0%		No se ejecutó, debido a que esta actividad está supeditada a la aprobación de la Política Nacional de Inspección del Trabajo.	La Política Nacional de Inspección del Trabajo (PNIT) ha sido nuevamente presentada, para su consideración y trámite al Despacho Vicinministerial de Trabajo.	Programado para el segundo semestre 2016	Dirección General de Inspección del Trabajo
Indicador: N° de Direcciones Regionales de Trabajo y Promoción del Empleo que ejecutan la Política Nacional en materia de inspección del trabajo	Resultado	DRTPE	10	0		0	0%		No se ejecutó, debido a que esta actividad está supeditada a la aprobación de la Política Nacional de Inspección del Trabajo.	La Política Nacional de Inspección del Trabajo (PNIT) ha sido nuevamente presentada, para su consideración y trámite al Despacho Vicinministerial de Trabajo.		Dirección General de Inspección del Trabajo
Indicador: N° de Informes técnicos sobre avances en la implementación de la Política Nacional en materia de Inspección del Trabajo a nivel nacional.	Resultado	Informe Técnico	1	0		0	0%		La Política Nacional y Sectorial de Inspección del Trabajo aún no se encuentra aprobada por la máxima instancia del poder ejecutivo (Presidencia de la República).	La Dirección General de Políticas de Inspección del Trabajo viene gestionando a través de la Alta Dirección, la aprobación de la Política Nacional y Sectorial de Inspección del Trabajo.		Dirección General de Inspección del Trabajo
Indicador: N° de Planes Nacionales Anuales en materia de inspección del trabajo aprobado.	Resultado	Plan	1	0		0	0%		No se aprobó el Plan Nacional en materia de Inspección del Trabajo a nivel nacional, debido a que aún no es aprobada la Política Nacional y Sectorial en materia de Inspección del Trabajo	La Dirección General de Políticas de Inspección del Trabajo viene gestionando a través de la Alta Dirección, la aprobación de la Política Nacional y Sectorial de Inspección del Trabajo. No obstante, se ha elaborado el Proyecto de Plan Nacional y Sectorial de Inspección del Trabajo; que para su trámite requiere que la Política Nacional y Sectorial de Inspección del Trabajo se encuentre aprobada.		Dirección General de Inspección del Trabajo

División Funcional / Objetivo Estratégico General	Tipo de Indicador	Unidad de Medida	Prog. Año 2016 (PIM)	Ejecución				Logros Obtenidos (Información consignada al Primer Semestre, complementar con información al II Semestre a fin de considerar logros año 2016)	Problemas y/o Dificultades	Medidas Correctivas	Observaciones	Unidad Orgánica Responsable
				Ejecuc. al I Sem 2016	Ejecuc. al II Sem 2016	Ejecuc. Total año 2016	(%) Ejecuc. Año 2016 / Prog. año 2016					
Indicador: N° de Estudios Técnicos que sustenten las estrategias de intervención de la Inspección de Trabajo en las materias delimitadas como prioritarias.	Resultado	Estudio	1	0		0	0%		No se ejecutó, debido a que esta actividad está sujeta a la aprobación de la Política Nacional de Inspección del Trabajo.	La Política Nacional de Inspección del Trabajo (PNIT) ha sido nuevamente presentada, para su consideración y trámite al Despacho Vice Ministerial de Trabajo.		Dirección General de Inspección del Trabajo
Indicador: N° de Direcciones Regionales de Trabajo y Promoción del Empleo que cuentan con Planes Regionales de Inspección del Trabajo.	Resultado	DRTPe	10	0		0	0%		La Política Nacional y Sectorial de Inspección del Trabajo aún no se encuentra aprobada por la máxima instancia del poder ejecutivo (Presidencia de la República).	La Dirección General de Políticas de Inspección del Trabajo viene gestionando a través de la Alta Dirección, la aprobación de la Política Nacional y Sectorial de Inspección del Trabajo.		Dirección General de Inspección del Trabajo
Indicador: N° de informes técnicos sobre los avances en la implementación del Plan Nacional en materia de Inspección del Trabajo.	Resultado	Informe técnico	1	0		0	0%		La Política Nacional y Sectorial de Inspección del Trabajo aún no se encuentra aprobada por la máxima instancia del poder ejecutivo (Presidencia de la República).	La Dirección General de Políticas de Inspección del Trabajo viene gestionando a través de la Alta Dirección, la aprobación de la Política Nacional y Sectorial de Inspección del Trabajo.		Dirección General de Inspección del Trabajo
Indicador: N° de informes técnicos de supervisión del Sistema Funcional de Inspección del Trabajo.	Resultado	Informe técnico	20	0		0	0%		Este indicador se trasladó a SUNAFIL. En atención a la Ley 29981, la rectoría de la Inspección del Trabajo es asumida por SUNAFIL desde el 31.03.14			Dirección General de Inspección del Trabajo
Indicador: N° de informes técnicos sobre los avances en la implementación de las recomendaciones derivadas de la supervisión del Sistema Funcional de Inspección del Trabajo.	Resultado	Informe técnico	2	0		0	0%		Este indicador se trasladó a SUNAFIL. En atención a la Ley 29981, la rectoría de la Inspección del Trabajo es asumida por SUNAFIL desde el 31.03.14			Dirección General de Inspección del Trabajo
Indicador: N° informes técnicos de fiscalización de procedimientos en materia de Inspección del Trabajo.	Resultado	Informe técnico	16	0		0	0%		Este indicador se trasladó a SUNAFIL. En atención a la Ley 29981, la rectoría de la Inspección del Trabajo es asumida por SUNAFIL desde el 31.03.14			Dirección General de Inspección del Trabajo
Indicador: N° de Protocolos que simplifiquen los procesos internos del Sistema de Inspección del Trabajo.	Resultado	Protocolo	1	0		0	0%		Este indicador se trasladó a SUNAFIL. En atención a la Ley 29981, la rectoría de la Inspección del Trabajo es asumida por SUNAFIL desde el 31.03.14			Dirección General de Inspección del Trabajo
Indicador: N° de informes técnicos de evaluación y monitoreo de los procesos internos del Sistema de Inspección del Trabajo.	Resultado	Informe Técnico	1	0		0	0%		Este indicador se trasladó a SUNAFIL. En atención a la Ley 29981, la rectoría de la Inspección del Trabajo es asumida por SUNAFIL desde el 31.03.14			Dirección General de Inspección del Trabajo

División Funcional / Objetivo Estratégico General	Tipo de Indicador	Unidad de Medida	Prog. Año 2016 (PIM)	Ejecución				Logros Obtenidos (Información consignada al Primer Semestre, complementar con información al II Semestre a fin de considerar logros año 2016)	Problemas y/o Dificultades	Medidas Correctivas	Observaciones	Unidad Orgánica Responsable
				Ejecuc. al I Sem 2016	Ejecuc. al II Sem 2016	Ejecuc. Total año 2016	(%) Ejecuc. Año 2016 / Prog. año 2016					
Indicador: N° de Planes Anuales de Capacitación en materia de Inspección del trabajo aprobado.	Resultado	Plan	1	0		0	0%		En atención al Acta de Coordinación de fecha 27/02/14 se firma el acuerdo para transferir desde el MTPE hacia SUNAFIL el Plan Anual de Capacitación, para su mejoramiento y aprobación a partir de abril de 2014. Este indicador se trasladó a SUNAFIL; en atención a la Ley 29981 la rectoría de la inspección laboral es asumida por SUNAFIL desde el 31/03/14.			Dirección General de Inspección del Trabajo
Indicador: N° de funcionarios y servidores con capacidades fortalecidas en materia de inspección del trabajo y en el procedimiento inspectivo sobre la normalidad laboral vigente.	Resultado	Persona	1,040	0		0	0%		No se realizaron eventos en el I Semestre debido a que esta función (capacitación en materia de inspección del trabajo y en el procedimiento inspectivo sobre la normalidad vigente) se transfirió a SUNAFIL en el marco de la Ley 29981.			Dirección General de Inspección del Trabajo
Indicador: N° de informes técnicos de monitoreo y seguimiento de la ejecución del Plan Anual de Capacitación en materia de Inspección del trabajo.	Resultado	Informe Técnico	1	0		0	0%		No se elaboró el informe técnico de monitoreo y seguimiento de la ejecución del Plan Anual de Capacitación en materia de Inspección del trabajo, debido a que esta función se transfirió a SUNAFIL en el marco de la Ley 29981.			Dirección General de Inspección del Trabajo
Indicador: N° de documentos normativos propuestos que tengan carácter disuasivo del incumplimiento de la normalidad laboral, de seguridad y salud en el trabajo y la seguridad social.	Resultado	Documento técnico normativo	2	3		3	150%	Se emitieron tres (03) propuestas normativas en materia de Inspección del Trabajo, lo cual representó una ejecución del 150% respecto a la meta anual programada: 1. Propuesta normativa reformulada del Sistema de Inspección del Trabajo. 2. Propuesta normativa reformulada del Reglamento del Tribunal de Fiscalización Laboral. 3. Propuesta normativa de modificación del Reglamento de la Ley General de Inspección del Trabajo (infracción por cuota de empleo para personas con discapacidad).				Dirección General de Inspección del Trabajo
Indicador: N° de informes técnicos de mejoras de la normativa en materia de inspección del trabajo.	Resultado	Informe Técnico	1	3		3	300%	Se emitieron tres (03) informes técnicos que sustentan las propuestas relativas a mejoras de la normativa en materia de inspección del trabajo, presentando una ejecución del 300% respecto a la meta anual programada. 1. Informe técnico de propuesta normativa reformulada del Sistema de Inspección del Trabajo. 2. Informe Técnico de propuesta normativa reformulada del Reglamento del Tribunal de Fiscalización Laboral. 3. Informe Técnico de propuesta normativa de modificación del Reglamento de la Ley General de Inspección del Trabajo (infracción por cuota de empleo para personas con discapacidad).				Dirección General de Inspección del Trabajo

División Funcional / Objetivo Estratégico General	Tipo de Indicador	Unidad de Medida	Prog. Año 2016 (PIM)	Ejecución				Logros Obtenidos (Información consignada al Primer Semestre, complementar con información al II Semestre a fin de considerar logros año 2016)	Problemas y/o Dificultades	Medidas Correctivas	Observaciones	Unidad Orgánica Responsable
				Ejecuc. al I Sem 2016	Ejecuc. al II Sem 2016	Ejecuc. Total año 2016	(%) Ejecuc. Año 2016 / Prog. año 2016					
Indicador: N° de Informes finales de las acciones de orientación para el cumplimiento de las normas laborales.	Resultado	Informe de actuación inspectorial de orientación	13.560	1.686		1.686	12%	Se cerraron 1.686 Formatos de Actuaciones Inspectivas de Orientación del MTPE; logrando orientar a 1.585 empresas y 562 empleadores, en los sectores con mayor demanda que son: comercio al por mayor y menor, reparación de vehículos automotores; industrias manufactureras, actividades inmobiliarias, empleo y alquiler, otras actividades, en los distritos de Miraflores, Lima, La Victoria, Ate, Santiago de Surco, en la materia de Socio Laboral. Este indicador presentó una ejecución del 12% respecto a la meta anual programada.	Las actuaciones inspectivas no se logran debido a que no se logra concretar la ubicación del empleador en su domicilio, centro de trabajo, domicilio fiscal y otros establecimientos anexos. Asimismo se señala que el indicador en materia de actuación inspectiva concluye en formato y no en Informe.	Mediante comprobación de datos por consulta en línea en SUNAT se verifica si la empresa se cuenta habida o no habida, por ello se logra tener mayor información en cuanto a la ubicación de la empresa o empleador a orientar.		DRTPELM / DIT
Indicador: N° de Informes finales y/o actas de infracciones de las normas laborales	Detalle de	Informe Final y/o acta de infracción de las	24.000	1.471		1.471	62%	Se cerraron 1.127 Informes finales de actuación inspectiva de fiscalización y 294 actas de infracción haciendo un total 1421 actuaciones inspectivas de fiscalización para el cumplimiento de las normas laborales a nivel nacional, asimismo la mayor demanda en materias son: Jornada, Horario de Trabajo y descanso remunerados, Compensación por Tiempo de Servicio, Remuneraciones, Planillas y rentas más la sustitución Verificación de Uchire en cumplimiento de la Ley 29084 y la Ley 29085.	Las actuaciones inspectivas no se logran debido a que no se logra concretar la ubicación del empleador en su domicilio, centro de trabajo, domicilio fiscal y otros establecimientos anexos, justificación que se detalla en el Informe final de la actuación inspectiva de fiscalización.			DIT / DIT

División Funcional / Objetivo Estratégico General	Tipo de Indicador	Unidad de Medida	Prog. Año 2016 (PIM)	Ejecución				Logros Obtenidos (Información consignada al Primer Semestre, complementar con información al II Semestre a fin de considerar logros año 2016)	Problemas y/o Dificultades	Medidas Correctivas	Observaciones	Unidad Orgánica Responsable
				Ejecuc. al I Sem 2016	Ejecuc. al II Sem 2016	Ejecuc. Total año 2016 / Prog. año 2016	(%) Ejecuc. Año 2016 / Prog. año 2016					
Indicador: N° de informes técnicos sobre el cumplimiento de las normas laborales a nivel nacional.	Resultado	actuaciones inspectorales de fiscalización	2,750,000	1,761	1,761	7%	Se emitió mediante el Oficio N° 271-2016- MTEP/2/15.1 del 24 de mayo de 2016, el informe técnico sobre la opinión al Proyecto de Ley 524/2011- CR "Ley que modifica las Relaciones Colectivas de Trabajo y establece el sistema de protección del derecho de libertad sindical y fomento de la negociación colectiva".	Se evidenciaron las siguientes dificultades : El 10/02/16 se presentaron fallas en el Sistema Asistenc de la Central Telefónica de Absolución de Consultas Laborales, días miércoles y viernes de 11.00 a.m. a 1.00 p.m. y se contrataron a dos (02) consultores laborales para la central telefónica y se ha designado a un consultor de la central telefónica apoyar como capacitación.	Se coordinaron acciones para un adecuado mantenimiento del sistema ASTENIC; las consultas via facebook realizadas en la semana se están contestando únicamente los miércoles y viernes de 11.00 a.m. a 1.00 p.m. y se contrataron a dos (02) consultores laborales para la central telefónica y se ha designado a un consultor de la central telefónica apoyar como capacitación.			
Indicador: N° de informes técnicos sobre la implementación de los Convenios Interinstitucionales en las Instituciones Educativas.	Resultado	Informe Técnico	1	0	0	0%	Se viene llevando a cabo la socialización de la "Estrategia integral para la promoción de cultura en Seguridad Social". Se remitió la estrategia a las Instituciones que participaron en la mesa técnica, para su opinión. Actualmente la DSS se encuentra a la espera de las respuestas.				Programado para el segundo semestre 2016 de Trabajo	Dirección General
Indicador: N° de normas y/o documentos técnicos normativos en materia de libertad sindical aprobadas.	Resultado	Norma y/o documento técnico normativo	1	0	0	0%	Se viene llevando a cabo la socialización de la "Estrategia integral para la promoción de cultura en Seguridad Social". Se remitió la estrategia a las Instituciones que participaron en la mesa técnica, para su opinión. Actualmente la DSS se encuentra a la espera de las respuestas.				Programado para el segundo semestre 2016 de Trabajo	Dirección General de Derechos Fundamentales y Seguridad y Salud en el Trabajo
Indicador: N° de normas y/o documentos técnicos normativos en materia de seguridad social aprobados.	Resultado	Norma y/o documento técnico normativo	1	0	0	0%	Se viene llevando a cabo la socialización de la "Estrategia integral para la promoción de cultura en Seguridad Social". Se remitió la estrategia a las Instituciones que participaron en la mesa técnica, para su opinión. Actualmente la DSS se encuentra a la espera de las respuestas.				Programado para el segundo semestre 2016 de Trabajo	Dirección General
Indicador: N° de informes técnicos respecto a la mejora del servicio de consultas laborales de la normatividad laboral vigente.	Resultado	Informe Técnico	1	3	3	300%	Se elaboraron tres (03) informes técnicos respecto a la mejora del servicio de consultas laborales de la normatividad laboral vigente, presentando una ejecución del 300%, respecto a la meta anual programada. 1. Se presentaron los Resúmenes Ejecutivos de la Dirección de Capacitación y Asesoría Laboral - DCDL de los meses enero y febrero del 2016. 2. Se presentó el informe de gestión del II y III bimestre del 2016 de la DCDL.					Dirección General de Inspección del Trabajo
Indicador: N° de documentos electrónicos difundidos vía Internet, sobre legislación laboral vigente.	Resultado	Documento	100,000	109,668	109,668	110%	Se logró difundir 109,668 documentos electrónicos vía Internet, sobre legislación laboral vigente. Este indicador presentó una ejecución del 110% respecto a la meta anual programada.					Dirección General de Inspección del Trabajo

División Funcional / Objetivo Estratégico General	Tipo de Indicador	Unidad de Medida	Prog. Año 2016 (PIM)	Ejecución				Logros Obtenidos (Información consignada al Primer Semestre, complementar con información al II Semestre a fin de considerar logros año 2016)	Problemas y/o Dificultades	Medidas Correctivas	Observaciones	Unidad Organica Responsable
				Ejecuc. al I Sem 2016	Ejecuc. al II Sem 2016	Ejecuc. Total año 2016	(%) Ejecuc. Año 2016 / Prog. año 2016					
Indicador: N° de informes técnicos sobre el fortalecimiento del Sistema de Alerta Temprana.	Resultado	Informe Técnico	1	1		1	100%	Se elaboró el Informe Técnico de Implementación de mejoras al Sistema de Alerta Temprana en el que se implementó el servicio consulta SUNAT, se modificó el registro de la Alerta Temprana, agregando un interfaz Google Maps, que permite al usuario capturar con un clic la ubicación del conflicto y se aumentó el sub ítem "Laudos Arbitral" en el ítem Tipos de acuerdo. Este indicador presentó una ejecución del 100% respecto a la meta anual programada.				Dirección General de Trabajo
Indicador: N° de informes técnicos sobre la implementación de la política nacional en materia de prevención y gestión de conflictos laborales.	Resultado	Informe Técnico	1	0		0	0%		La Política Nacional en materia de Prevención y Gestión de Conflictos Laborales, se encuentra pendiente para su aprobación.			Dirección General de Trabajo
Indicador: N° de personas capacitadas en el uso de los mecanismos de institucionales de prevención y solución de conflictos laborales individuales y colectivos.	Resultado	Persona	500	41		41	8%	Se realizó el "Taller sobre Mecanismo Alternativo de Resolución de Conflictos Sociolaborales - MARGS, Diccionarios Económicos Laborales y Pautas Favorecedoras del Diálogo", en Lima, beneficiando a 41 personas. Este indicador presentó una ejecución del 8% respecto a la meta anual programada.	Falta de presupuesto para la realización de talleres	Se solicitó la demanda adicional de recursos financieros se reprograma para el mes de setiembre.		Dirección General de Trabajo
Indicador: N° de funcionarios y/o servidores con fortalezas en temas relacionados con la prevención y gestión de conflictos laborales individuales y colectivos.	Resultado	Persona	100	46		46	46%	Se benefició a seis (06) funcionarios y servidores mediante un "Seminario de Prevención de Conflictos Laborales y RSEL" realizado en Cajamarca. Se benefició a 40 funcionarios y servidores de las Direcciones y/o Gerencias Regionales de Trabajo y Promoción del Empleo de Ancash, Cajamarca, Cusco, Huancavelica, Junín, La Libertad, Lambayeque, Lima Metropolitana, Piura, Ucayali y Lima Provincias, a través de dos Talleres sobre el Manejo del Sistema de Alerta Temprana - SAT realizados en Lima. Lográndose un avance de ejecución del 46% con respecto a la meta anual programada.				Dirección General de Trabajo
Indicador: N° de informes estadístico-sociolaborales en materia de resolución de conflictos laborales colectivos difundidos.	Resultado	Informe Técnico	4	2		2	50%	Se presentaron dos (02) boletines informativos, en el marco de los informes estadístico-sociolaborales en materia de resolución de conflictos laborales colectivos, presentando una ejecución del 50% respecto a la meta anual programada. El primero correspondiente al trimestre de Octubre a Diciembre del 2015 y el segundo, correspondiente al trimestre de Enero a Marzo del 2016.				Dirección General de Trabajo
Indicador: N° de funcionarios y/o servidores de las DRTPE's con capacidades fortalecidas en el manejo del Sistema de Alerta Temprana.	Resultado	Persona	60	40		40	67%	Se fortalecieron capacidades de 40 funcionarios y/o servidores de las Direcciones y/o Gerencias Regionales de Trabajo y Promoción del Empleo de Ancash, Cajamarca, Cusco, Huancavelica, Junín, La Libertad, Lambayeque, Lima Metropolitana, Piura, Ucayali y Lima Provincias, en el manejo del Sistema de Alerta Temprana, presentando una ejecución del 67% respecto a la meta anual programada.				Dirección General de Trabajo

División Funcional / Objetivo Estratégico General	Tipo de Indicador	Unidad de Medida	Prog. Año 2016 (PIM)	Ejecución				Logros Obtenidos (Información consignada al Primer Semestre, complementar con información al II Semestre a fin de considerar logros año 2016)	Problemas y/o Dificultades	Medidas Correctivas	Observaciones	Unidad Orgánica Responsable
				Ejecuc. al I Sem 2016	Ejecuc. al II Sem 2016	Ejecuc. Total año 2016	(%) Ejecuc. Año 2016 / Prog. año 2016					
Indicador: N° de reuniones para sensibilización y promover el tratamiento oportuno de los conflictos laborales complejos.	Resultado	Reunión	1	0		0	0%				Programado para el segundo semestre 2016 de Trabajo	
Indicador: N° de Empresas y/o Sindicatos asistidos técnicamente sobre normas internacionales del trabajo, derechos fundamentales, mecanismos de resolución de conflictos y sobre prevención de riesgos laborales.	Resultado	Empresa y/o Sindicato	80	0		0	0%		La falta de presupuesto dificultó el cumplir con las metas físicas programadas para el I Semestre 2016.	Se nos asignó saldo balance, con éstos recursos se reprogramaron las actividades para el II Semestre del presente año.	Programado para el segundo semestre 2016 de Trabajo	
Indicador: N° de funcionarios y/o servidores con capacidades fortalecidas para la solución de consultas laborales, de conciliación individual, de patrocinio legal, etc.	Resultado	Persona	200	109		109	55%	Se fortalecieron capacidades de 109 funcionarios en materia de solución de consultas laborales, de conciliación individual y de patrocinio legal. Este indicador presentó una ejecución del 55% respecto a la meta anual programada. - Se beneficiaron a 19 funcionarios y servidores mediante 8 pasantías, realizadas en las Instalaciones de la sede central del MTPE, a las Direcciones y Gerencias Regionales de Trabajo y Promoción del Empleo de Lambayeque, San Martín, Ancash, Lima Provincias, Tumbes, Callao, Ica, de Junín. - Se benefició a 40 servidores y funcionarios, mediante el taller "La Oralidad en la nueva Ley Procesal Laboral", realizado en Lima. - Se benefició a 50 funcionarios y servidores mediante el Taller Especializado Técnicas en Litigación Oral en Audiencias de Conciliación en la Ley Procesal del Trabajo - Ley N° 29497, realizado en Lima.				Dirección General de Trabajo
Indicador: N° de usuarios beneficiados por el servicio de consulta al trabajador, al empleador y organizaciones sindicales.	Resultado	Persona	97,618	53,465		53,465	55%	Se beneficiaron a 53,465 usuarios (trabajadores, empleadores y organizaciones sindicales) a través del servicio de consulta laboral gratuita de manera presencial, presentando una ejecución del 55% respecto a la meta anual programada.	Los servicios de Consultas y Conciliación Administrativa son insuficientes debido a la no realización del Concurso Público para la cobertura de cuatro (04) plazas de personal del Decreto Legislativo N° 728.	Se reiteró la necesidad de concurso público de cuatro plazas vacantes.		DRTP/ELM-DPSC/SDDGAT
Indicador: N° de audiencias conciliadas.	Resultado	Acta	3,500	1,765		1,765	50%	Se suscribieron un total de 1,765 actas de conciliaciones, presentando un nivel ejecución de 50% respecto a la meta anual programada.	No se ha realizado un servicio óptimo en la Ventanilla de los Servicios Laborales debido a la falta de actualización y/o modificación de los Sistemas Informáticos.	Se solicitó la actualización y/o modificación de los sistemas informáticos instalados en la Sub Dirección de Defensa Legal Gratuita y Asesoría del Trabajador, así como propuestas de mejoras, a fin de mejorar la calidad del servicio que se brinda a los ciudadanos a través de la Ventanilla de Servicios Laborales, habiéndose reiterado dicha solicitud, no habiéndose atendido dicho requerimiento.		DRTP/ELM-DPSC/SDDGAT

División Funcional / Objetivo Estratégico General	Tipo de Indicador	Unidad de Medida	Prog. Año 2016 (PIM)	Ejecución				Logros Obtenidos. (Información consignada al Primer Semestre, complementar con información al II Semestre a fin de considerar logros año 2016)	Problemas y/o Dificultades	Medidas Correctivas	Observaciones	Unidad Organica Responsable
				Ejecuc. al I Sem 2016	Ejecuc. al II Sem 2016	Ejecuc. Total año 2016	(%) Ejecuc. Año 2016 / Prog. año 2016					
Indicador: N° de usuarios beneficiados por el servicio de liquidaciones.	Resultado	Persona	18,958	10,396		10,396	55%	Se efectuó el cálculo de liquidaciones laborales, beneficiando a 10,396 usuarios, a través del servicio de liquidaciones de beneficios sociales. Este indicador ha presentado el 55% de ejecución respecto a la meta anual programada.	Dificultad en el desarrollo de las actividades de la sub dirección y servicios de consultas; debido a la carencia de equipos informáticos tales como impresoras.	Se solicitó el requerimiento de impresoras a fin de que se asigne cuatro impresoras para el desarrollo de los servicios; toda vez que se cuenta con impresoras totalmente inoperativas. Cabe resaltar que es de vital importancia para el desarrollo de los servicios, los cuales generan la impresión de documentos tales como: solicitudes de actuaciones inspeccionales, oficios policiales, resoluciones, entre otros.		DRPELM- DPSO/SDGAT
Indicador: N° de empresas que inician el proceso de certificación en el Sistema de Certificación de Buenas Prácticas Laborales de acuerdo a los estándares establecidos por el MTPE.	Resultado	Empresa	10	0		0	0%	Se remitió el sistema de Certificación de Buenas Prácticas Laborales, así como el Estándar de Certificación de Buenas Prácticas Laborales, para su revisión, evaluación y visto bueno del decreto supremo, al I Semestre de 2016 sigue en trámite.		Se prevé que para el II Semestre del año en curso se tendrá la aprobación, por lo que el cumplimiento de este indicador se ha reprogramado para el II Semestre de 2016.	Programado para el Dirección General segundo semestre 2016 de Trabajo	
Indicador: N° de eventos de reconocimiento a las empresas que aplican buenas prácticas laborales.	Resultado	Evento	1	0		0	0%	La ceremonia de reconocimiento a las empresas que aplican buenas prácticas laborales está programada para octubre del presente año.		El cumplimiento de este indicador está programado para el II Semestre del año en curso.	Programado para el Dirección General segundo semestre 2016 de Trabajo	
Indicador: N° de informes técnicos sobre la implementación de las Políticas Nacionales en materia de seguridad social	Resultado	Documento	1	0		0	0%	No se ha efectuado debido a que no se ha aprobado la Política Nacional de Seguridad Social.		Se esta efectuando coordinaciones con las áreas competentes para su aprobación para la aprobación de la Política Nacional de Seguridad Social.		Dirección General de Trabajo
Indicador: N° de personas con capacidades fortalecidas en materia de seguridad social.	Resultado	Evento	100	14		14	14%	Se realizaron un total catorce (14) de actividades, fortaleciendo las capacidades en materia de Seguridad Social de ochocientos ochenta y ocho (888) personas. Este indicador presentó un nivel de ejecución del 14% respecto a la meta anual programada. La Dirección de Seguridad Social ha realizado nuevos (09) Seminario "Promoviendo el desarrollo de la Cultura en Seguridad Social" y ha participado en cinco (05) eventos realizando actividades de difusión y promoción de la Seguridad Social. Llegando a un total de catorce (14) actividades y logrando fortalecer las capacidades en materia de Seguridad Social de ochocientos ochenta y ocho (888) personas.				Dirección General de Trabajo
Indicador: N° de informes estadísticos en seguridad social difundido.	Resultado	Informe	2	0		0	0%	Se realizará un estudio complementario sobre el "Estudio Financiero Actuarial sobre la Incorporación de Trabajadores Lustradores de Calzado y sus Derechos habientes a la Seguridad Social". Este estudio nos permitirá cumplir con la tarea en el II Semestre del 2016.			Programado para el Dirección General segundo semestre 2016 de Trabajo	

División Funcional / Objetivo Estratégico General	Tipo de Indicador	Unidad de Medida	Prog. Año 2016 (PIM)	Ejecución				Logros Obtenidos (Información consignada al Primer Semestre, complementar con información al II Semestre a fin de considerar logros año 2016)	Problemas y/o Dificultades	Medidas Correctivas	Observaciones	Unidad Orgánica Responsable
				Ejecuc. al I Sem 2016	Ejecuc. al II Sem 2016	Ejecuc. Total año 2016	(%) Ejecuc. Año 2016 / Prog. año 2016					
Objetivo Estratégico General 2. Promover el empleo, la empleabilidad y el emprendimiento a fin de lograr la inserción laboral y autoempleo especialmente de los grupos vulnerables de la población, de manera articulada con los gobiernos sub nacionales en un marco de igualdad de oportunidades y respeto al medio ambiente.	Recursos	Miles de nuevos soles	162,893.52	64,174.43	64,174.43	39%						
Indicador: N° de Planes Sectoriales de Acción para la Promoción del Empleo Juvenil implementados. 1/	Resultado	Plan	1	0	0	0%			La propuesta de Plan Sectorial de Acción para la Promoción del Empleo Juvenil 2015-2016 no fue aprobada por el DVMPECL, lo cual no permitió implementar el Plan en el 2016.			Dirección General de Promoción del Empleo DPEA
Indicador: N° de Planes Sectoriales de Gestión de la Migración Laboral implementados.	Resultado	Plan	1	1	1	100%			Se implementó el "Plan de Actuación para la Promoción del Autoempleo Productivo para Relatantes y Familiares de Peruanos en el Exterio 2015-2016", aprobado mediante Resolución Ministerial N° 225-2015-TR, a través del Programa Impulsa Perú, presentando un nivel de ejecución del 100% respecto a la meta anual programada. Se cumplió con la acreditación de 520 personas y con la capacitación de 400 personas.	Se extendió el plazo del término del Plan de Actuación de junio a octubre de 2016		Dirección General de Promoción del Empleo DML
Indicador: N° de Lineamientos de Migración Laboral aprobados.	Resultado	Documento	1	0	0	0%			No se cuenta con recursos humanos para su elaboración.		Se programará en el 2017	Dirección General de Promoción del Empleo DML
Indicador: N° de informes técnicos de monitoreo y evaluación en materia de promoción del empleo.	Resultado	Informe Técnico	7	7	7	100%		Se elaboraron siete (07) informes técnicos en materia de promoción del empleo, logrando el 100 % de ejecución respecto a la meta anual programada: 1. Informe de monitoreo del Servicio de Capacitación para el Emprendimiento y el Servicio de Empleo Temporal del Centro de Empleo, para el año 2014 y el I Semestre 2015 2. Informe de monitoreo y evaluación del REMYPE a nivel nacional correspondiente al II Semestre 2015 3. Informe de monitoreo del Servicio de Empleo Temporal correspondiente al I Semestre 2015 4. Informe de monitoreo del Servicio de Capacitación para el Emprendimiento correspondiente al II Semestre 2015 5. Informes de monitoreo del Servicio de Orientación para el Emprendimiento II Semestre 2015 y anual 2015				Dirección General de Promoción del Empleo DPEA (quedan reportar también otras direcciones)

División Funcional / Objetivo Estratégico General	Tipo de Indicador	Unidad de Medida	Prog. Año 2016 (PIM)	Ejecución				Logros Obtenidos (Información consignada al Primer Semestre, complementar con información al II Semestre a fin de considerar logros año 2016)	Problemas y/o Dificultades	Medidas Correctivas	Observaciones	Unidad Orgánica Responsable
				Ejecuc. al I Sem 2016	Ejecuc. al II Sem 2016	Ejecuc. Total año 2016	(%) Ejecuc. Año 2016 / Prog. año 2016					
								6. Informe de monitoreo y seguimiento del Registro Nacional de Empresas y Entidades que realizan actividades de Intermediación Laboral (RENEIL) al II Semestre 2015. 7. Informe de monitoreo del cumplimiento de las funciones transferidas de competencia de la Dirección de Promoción del Empleo y Autocumplimiento 2015.				
Indicador: N° de normas y/o documentos técnicos normativos en materia de promoción del empleo aprobados.	Resultado	Norma y/o documento técnico normativo	2	1		1	50%	Se aprobó la Norma técnica para el diseño, implementación y ejecución de ajustes razonables para el empleo de personas con discapacidad en el sector privado, mediante Resolución Ministerial N° 127-2016-TR. Este indicador presentó una ejecución del 50% respecto a la meta anual programada.	Se encuentran en trámite la aprobación de las siguientes propuestas elaboradas: - Propuesta de Decreto Supremo que aprueba la Política Nacional de Teletrabajo - Propuesta de modificación de la Directiva Nacional de Empresas y Entidades que realizan actividades de Intermediación.			Dirección General de Promoción del Empleo DPEA (pueden reportar también otras direcciones)
Indicador: N° de documentos técnicos normativos en materia de formación profesional y capacitación laboral aprobados.	Resultado	Documento	2	16		16	800%	Se aprobaron 16 documentos técnicos normativos en materia de formación profesional y capacitación laboral, presentando una ejecución del 800% respecto a la meta anual programada; al respecto resaltaron los Módulos de capacitación laboral correspondiente a los perfiles ocupacionales: Enchapado de Superficies para la Construcción, Topografía, Encofrado con Madera en Edificaciones, Alfarería de Edificaciones, Redes Internas de Gas Natural Residencial y Comercial, Maestro de Obra en Edificaciones, Instalador Electricista de Edificaciones, Ferrería de Edificaciones, Instalaciones Sanitarias en Edificaciones, Mantenimiento, Mecánico de Equipos de Perforación, Carga y Transporte de Minería, Instalaciones de Tuberías y Rieles para el Suministro de Servicios Auxiliares en Minería Subterránea, Operaciones de Almacén, Ventas de Tangibles, Ventas de Intangibles, Cajero (a), Operario (a) de Producción de Alimentos.				Dirección General de Formación Profesional y Capacitación Laboral
Indicador: N° de jóvenes insertados al mercado laboral formal.	Resultado	Joven insertado	41,351	1,132		1,132	3%	Se insertaron en el mercado laboral a 1,132 jóvenes, a través de la línea Capacitación Técnica para la Inserción Laboral, cumpliendo con el 3% respecto a la meta anual. Los jóvenes insertados se encuentran en las regiones de: Ancash (65), Arequipa (72), Lambayeque (4), Loreto (180), La Libertad (58), Puno (136), Ica (4), Pasco (44), San Martín (50), Junín (6), Ucayali (25), Cajamarca (46), Cusco (72), Apurímac (23), Ayacucho (4), Moquegua (11), Piura (36) y Lima (296).	La inserción no se ha logrado cumplir con la meta asignada, debido a que se han iniciado las capacitaciones, debido a la demora de las convocatorias de las entidades de capacitación, debido a la interpretación de la quincuagésima primera disposición complementaria final de la Ley N°30372 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016	Se elaboraron las directivas de las áreas involucradas con el servicio de capacitación e inserción laboral, las cuales permiten realizar convocatorias para la selección de entidades de capacitación; y así poder realizar la inserción laboral.		Programa "Jóvenes Productivos"

División Funcional / Objetivo Estratégico General	Tipo de Indicador	Unidad de Medida	Prog. Año 2016 (PIM)	Ejecución			Logros Obtenidos (Información consignada al Primer Semestre, complementar con información al II Semestre a fin de considerar logros año 2016)	Problemas y/o Dificultades	Medidas Correctivas	Observaciones	Unidad Orgánica Responsable
				Ejecuc. al I Sem 2016	Ejecuc. al II Sem 2016	Ejecuc. Total año 2016	(%) Ejecuc. Año 2016 / Prog. año 2016				
Indicador: N° de jóvenes capacitados a través del Programa "Jóvenes a la Obra".	Resultado	Joven capacitado	66,918	2,237		2,237	3%	Se capacitaron a 2,237 jóvenes (beneficiario atendido que ha culminado su proceso de capacitación) a través del Programa Nacional "Jóvenes Productivos", lo cual representa el 3% acumulado respecto a la meta anual programada, a través de la inclusión de jóvenes en el proceso de Capacitación técnica para la inserción laboral y Capacitación para el Autoempleo. Los jóvenes que culminaron sus capacitaciones para el empleo se encuentran en las regiones de: Ancash (180), Apurímac (25), Arequipa (290), Ayacucho (75), Cajamarca (99), Huánuco (49), Ica (50), Junín (130), La Libertad (68), Lambayeque (58), Lima (342), Loreto (310), Pasco (71), Piura (40), Puno (115), San Martín (110) y Ucayali (25). Este indicador presentó una ejecución del 3% respecto a la meta anual programada.	Se elaboraron las directivas de las Áreas involucradas con el servicio de capacitación e inserción laboral; las cuales permiten realizar las convocatorias para la selección de entidades de capacitación. Se realizó convocatorias bajo el régimen de Contratación Administrativa de Servicios de personal para ocupar las plazas de supervisores, vinculadores y focalizadores en las diversas unidades zonales. No se cuenta con suficiente personal, para realizar la supervisión en algunas Unidades Zonales, para la atención de las dos (2) líneas de intervención (Capacitación e Inserción Laboral Juvenil); Emprendimiento Juvenil; conllevando esto al retraso de la ejecución de los procesos de capacitación.		Programa "Jóvenes Productivos"
Indicador: N° de personas insertadas al mercado laboral formal.	Resultado	Persona insertada	18,727	452		452	2%	La baja ejecución durante el primer semestre 2016, se debe a que las metas programadas en el PEI para el año 2016, aprobada mediante RM N° 280-2012-TR, ha sido proyectada en base a un presupuesto esperado de S/. 57.0 millones, de los cuales la línea de acción de capacitación para la inserción laboral; sin embargo el PIA del Programa en el 2016 asciende a S/. 10 millones, de los cuales S/. 5.8 millones corresponden a la línea de acción. - La aplicación de la quincagésima Primera disposición transitoria de la Ley de Presupuesto 2016, donde señala que los gastos de capacitación que realizan las entidades de capacitación (ECAP) Trabajo y Promoción del Empleo, públicas deben pagarse a través de una propuesta de transferencias financieras aprobadas por el Poder Ejecutivo, mediante RM. Esto implica la modificación de los convenios suscritos y por suscribir. Asimismo, las transferencias financieras deben hacerse a la Unidad Ejecutora a la cual está adscrita la ECAP, pero suele ocurrir que las cuentas de las UE están embargadas o son embargables.	- Sa informó a todos los Jefes Zonales y Entidades de Capacitación de los cambios realizados en los convenios en el marco de la aplicación a la quincagésima Primera disposición transitoria de la Ley de Presupuesto 2016. - En las regiones donde las Unidades Ejecutoras tengan las cuentas embargadas se van a suscribir contratos con entidades privadas. - Por otro lado, el Programa viene gestionando en coordinación con la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, las transferencias financieras complementarias para el Proyecto de Ley de Presupuesto del Sector Público para el año 2017, a fin de viabilizar la ejecución financiera y cumplir con las metas físicas del siguiente año.		Programa "Impulsa Perú"
Indicador: N° de personas capacitadas a través del Programa "Impulsa Perú".	Resultado	Persona capacitada	26,881	2,047		2,047	8%	Se capacitaron en lemas laborales a 2,047 personas, en las regiones de Ancash (72), Arequipa (149), Ayacucho (121), Cusco (48), Ica (223), La Libertad (90), Lambayeque (390), Lima (680) y Piura (274). Del total de capacitados el 60% son mujeres (1,222) y el 40% hombres (825). Del total de capacitados el 60% son mujeres (1,222) y el 40% hombres (825). Este indicador presentó una ejecución del 8% respecto a la meta anual programada.	- La aplicación de la quincagésima Primera disposición transitoria de la Ley de Presupuesto 2016, donde señala que los gastos de capacitación que realizan las entidades de capacitación (ECAP) Trabajo y Promoción del Empleo, públicas deben pagarse a través de una propuesta de transferencias financieras aprobadas por el Poder Ejecutivo, mediante RM. Esto implica la modificación de los convenios suscritos y por suscribir. Asimismo, las transferencias financieras deben hacerse a la Unidad Ejecutora a la cual está adscrita la ECAP, pero suele ocurrir que las cuentas de las UE están embargadas o son embargables.		Programa "Impulsa Perú"

División Funcional / Objetivo Estratégico General	Tipo de Indicador	Unidad de Medida	Prog. Año 2016 (PIM)	Ejecución				Logros Obtenidos (Información consignada al Primer Semestre, complementar con información al II Semestre a fin de considerar logros año 2016)	Problemas y/o Dificultades	Medidas Correctivas	Observaciones	Unidad Orgánica Responsable
				Ejecuc. al I Sem 2016	Ejecuc. al II Sem 2016	Ejecuc. Total año 2016	(%) Ejecuc. Año 2016 / Prog. año 2016					
Indicador: N° de documentos normativos en materia de intermediación laboral, asesoría para la búsqueda de empleo, certificado único laboral y acercamiento empresarial aprobados.	Resultado	Documento	1	1		1	100%	Se aprobó la Directiva General N°001-2016-MTPE/318, "Lineamientos para la Constitución y el Funcionamiento del Centro de Empleo y su Integración a la Red Nacional del Servicio Nacional del Empleo", mediante Resolución Ministerial N°094-2016-TR, el mismo que tiene como objetivo: establecer los requisitos y condiciones mínimas para la constitución y funcionamiento de los Centros de Empleo que garantice la calidad de los servicios de promoción del empleo, empleabilidad y emprendimiento descentralizados y desconcentrados. Este indicador presentó una ejecución del 100% respecto a la meta anual programada.				Dirección General de Servicio Nacional del Empleo
Indicador: N° de documentos normativos en materia de orientación vocacional e información ocupacional aprobados.	Resultado	Documento	2	0		0	0%				Programado para el segundo semestre 2016	Dirección General de Formación Profesional y Capacitación Laboral
Indicador: N° de documentos normativos en materia de orientación al migrante aprobados.	Resultado	Documento	1	0		0	0%				Programado para el segundo semestre 2016	Dirección General de Promoción del Empleo
Indicador: N° de colocaciones en el mercado de trabajo.	Resultado	Colocación	9,711	5,568		5,568	57%	Se lograron colocar a 5,568 personas en el mercado de trabajo, alcanzando un 57% respecto de la meta anual programada.				DRTP/ELM / DPECL
Indicador: N° de colocaciones en el mercado de trabajo a través de Modalidades Formales Laborales.	Resultado	Colocación	584	283		283	48%	Se lograron colocar a 283 jóvenes en el mercado de trabajo a través de Modalidades Formales Laborales, alcanzando una ejecución del 48% respecto de la meta anual programada.				DRTP/ELM / DPECL
Indicador: N° de Certificados Laborales emitidos a jóvenes	Resultado	Certificado	2,547	20,423		20,423	802%	Se lograron emitir 20,423 Certificados Únicos Laborales a jóvenes de 18 a 29 años, presentando una ejecución del 802% respecto a la meta anual programada.	Inconvenientes por las caídas de las Plataformas Informáticas de los Servicios del Centro de Empleo (SINEL y TRIAJE). Que no permiten el normal desarrollo de la entrega de certificados.	Se coordina de forma inmediata con los responsables directos de las Plataformas Informáticas, así como de los servidores informáticos del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo; a fin que puedan dar soluciones rápidas al problema.		DRTP/ELM / DPECL

División Funcional / Objetivo Estratégico General	Tipo de Indicador	Unidad de Medida	Prog. Año 2016 (PIM)	Ejecución				Logros Obtenidos (Información consignada al Primer Semestre, complementar con información al II Semestre a fin de considerar logros año 2016)	Problemas y/o Dificultades	Medidas Correctivas	Observaciones	Unidad Orgánica Responsable
				Ejecuc. al I Sem 2016	Ejecuc. al II Sem 2016	Ejecuc. Total año 2016	(%) Ejec. Año 2016 / Prog. año 2016					
Indicador: N° de personas capacitadas en materia de empleo, formación profesional y registros administrativos.	Resultado	Persona capacitada	40,401	22,966		22,966	57%	Se capacitaron y orientaron a 22,966 personas en materia de empleo, formación profesional y registros administrativos, presentando una ejecución del 57% respecto a la meta anual programada.				DRTPELM/ DPECL
Indicador: N° de personas asesoradas en la Búsqueda de Empleo.	Resultado	Persona asesorada	3,600	3,816		3,816	106%	Se logró asesorar en la búsqueda de empleo a 3,816, superando la meta anual programada, presentando una ejecución del 106% respecto a la meta anual programada.				DRTPELM/ DPECL
Indicador: N° de jóvenes evaluados vocationalmente.	Resultado	Evaluación vocacional	12,000	6,916		6,916	58%	Se han evaluado vocationalmente a 6,916 jóvenes, presentando una ejecución del 58% de la meta anual programada.	Se muestra cierta renuencia de parte de los Directores y profesores de las Instituciones Educativas Públicas para la atención del Servicio de Orientación Vocacional e Información Ocupacional - SOVIO, debido a que la UGEL 05, como supervisan las horas de clases pedagógicas.	Se coordina y se sensibiliza a los Directores y profesores sobre las bondades y beneficios del SOVIO, como parte de la formación del alumno.		DRTPELM/ DPECL
Indicador: N° de Centros de Certificación	Resultado	Centro de Certificación	3	15		15	500%	Se autorizaron a 15 Centros de Certificación de Competencias Laborales (Áreas y Centros de Evaluación), los cuales han representado el 500% de ejecución respecto a la meta anual programada. A continuación se detallan los centros autorizados como Centro de Certificación de Competencias Laborales: • Instituto Nacional de Innovación Agraria - INIA, en los Perfiles Ocupacionales: Manejo Rural de Sanidad del Ganado Bovino; Manejo Reproductivo del Ganado Bovino; y, Manejo Rural en Pastos Cultivados. • Centro de Innovación Tecnológica Agroindustrial - CITEAGROINDUSTRIAL, en los Perfiles Ocupacionales: Evaluación y Aplicación Fitosanitaria; Operador de Riego Tecnificado; y,				Dirección General de Formación Profesional y

División Funcional / Objetivo Estratégico General	Tipo de Indicador	Unidad de Medida	Prog. Año 2016 (PIM)	Ejecución				Logros Obtenidos (Información consignada al Primer Semestre, complementar con información al II Semestre a fin de considerar logros año 2016)	Problemas y/o Dificultades	Medidas Correctivas	Observaciones	Unidad Orgánica Responsable
				Ejecuc. al I Sem 2016	Ejecuc. al II Sem 2016	Ejecuc. Total año 2016	(%) Ejecuc. Año 2016 / Prog. año 2016					
autorizados.								Manejo de Cultivo de Vid. • Centro de Formación en Turismo - CENFOTUR, en el Perfil ocupacional de Operador(a) de Limpieza. • Centro de Educación Técnico Productiva Puno – CETPRO PUNO, en el Perfil ocupacional de Costurero(a) de Prendas de Vestir – Tejido Punto. • TECSUP N°1, en los Perfil es Ocupacionales: Operador de Riego tecnificado; Manejo de Cultivo de Frutas; Empaque de Frutas; Cosecha-Recolección de Hortalizas; Instalador Electricista de Edificaciones; Maestro de Obra en Edificaciones. • Centro de Innovación Productiva y Transferencia Tecnológica Forestal Pucallpa – CITE forestal, en el Perfil Ocupacional de Carpintería Industrial de la Madera.				Capacitación Laboral
Indicador: N° de Perfiles Ocupacionales aprobados.	Resultado	Documento	15	18		18	120%	Se aprobaron (18) Perfiles Ocupacionales, lo cual ha representado una ejecución de 120% respecto a la meta anual programada: • Servicios Turísticos Rurales (RD N° 011-2016-MTPE/3/19). • Operaciones Portuarias de Movilización de Mercancías (RD N° 014-2016-MTPE/3/19). • Tratamiento de Aguas Residuales (RD N° 030-2016-MTPE/3/19). • Elaboración de Bebidas Gasificadas (RD N° 031-2016-MTPE/3/19). • Diseñador de Modas de Prendas de Vestir (RD N° 033-2016-MTPE/3/19). • Producción de Derivados de Cacao (RD N° 039-2016-MTPE/3/19). • Envasado de Productos Alimenticios Deshidratados (RD N° 040-2016-MTPE/3/19). • Elaboración de Productos de Confeitería (RD N° 041-2016-MTPE/3/19). • Elaboración Industrial de Embutidos (RD N° 043-2016-MTPE/3/19). • Artesanía en Cerámica Utilitaria – Proceso de Acabados (RD N° 044-2016-MTPE/3/19). • Instalaciones Eléctricas en Edificaciones (RD N° 046-2016-MTPE/3/19). • Soldadura Básica (RD N° 048-2016-MTPE/3/19). • Pastelería (RD N° 049-2016-MTPE/3/19). • Manejo de Sistemas de Riego Tecnificado (RD N° 050-2016-MTPE/3/19). • Elaboración Industrial de Néctares (RD N° 051-2016-MTPE/3/19). • Cocina (RD N° 064-2016-MTPE/3/19). • Instalación y Reparación de la Red de Telecomunicaciones del Abonado (RD N° 071-2016-MTPE/3/19). • Transporte con Camión de Alto Tonelaje en Minería (RD N° 077-2016-MTPE/3/19).			Dirección General de Formación Profesional y Capacitación Laboral	

División Funcional / Objetivo Estratégico General	Tipo de Indicador	Unidad de Medida	Prog. Año 2016 (P/M)	Ejecución				Logros Obtenidos (Información consignada al Primer Semestre, complementar con información al II Semestre a fin de considerar logros año 2016)	Problemas y/o Dificultades	Medidas Correctivas	Observaciones	Unidad Orgánica Responsable
				Ejecuc. al I Sem 2016	Ejecuc. al II Sem 2016	Ejecuc. Total año 2016	(%) Ejecuc. Año 2016 / Prog. año 2016					
Indicador: N° de documentos técnicos normativos sobre normalización y certificación de competencias laborales aprobados.	Resultado	Documento	30	81		81	270%	Se aprobaron 81 Documentos técnicos normativos en materia de Normalización y Certificación de Competencias Laborales, lo cual ha representado una ejecución de 270% respecto a la meta anual programada: • (03) Informes Técnicos para aprobación de Mapas Funcionales del Sub Sector de Comercialización y Operaciones Turísticas, de Actividades de Servicio de Salas de Juego y Entretenimiento (Casinos y Tragamonedas) y del Sector Forestal - Maderable. • (21) Informes técnicos para la aprobación o actualización de perfiles ocupacionales. • (22) Informes técnicos para la aprobación o actualización de Instrumentos de Evaluación de Competencias Laborales. • (17) Informes para la aprobación o actualización de Listados de Equipamiento mínimo para ejercer como Centro de Certificación de competencias Laborales. • (15) Informes técnicos de autorización o renovación de Áreas o Centros de evaluación de los Centros de Certificación de Competencias Laborales. • (02) Informes Técnicos para aprobación de Resoluciones Ministeriales que designa a los integrantes de los Grupo de Trabajo denominado Comité de Competencias Laborales del Sector Saneamiento y Construcción. • (01) Informe para aprobación del documento normativo sobre autorización de Centros de Certificación de Competencias Laborales.			Dirección General de Formación Profesional y Capacitación Laboral	
Indicador: N° de personas certificadas laboralmente.	Resultado	Persona certificada	1,656	2,732		2,732	165%	Se certificaron a 2,732 personas a través del servicio de Certificación de Competencias Laborales, lo cual ha representado una ejecución de 165% respecto a la meta anual programada. Las regiones beneficiadas fueron: Ancash (186), Cusco (171), Ica (188), La Libertad (555), Lambayeque (176), Lima (605), Piura (264), Puno (201), San Martín (168) y Tarma (218), en los perfiles ocupacionales de Operario de limpieza, Mozo, Cosechador- Jaborero (espárragos), Trabajador (a) de hogar, Cocinero(a), Costurero(a) de prendas de vestir - tejido punto, Housekeeping, entre otros. Según género, el 55% son mujeres (1,500) y el 45% son hombres (1,232). Por rango de edad el 41% son jóvenes de 18 a 29 años (1,123) y el 59% son adultos de 30 a más años (1,609).	Por motivo de la violencia social surgida en Madre de Dios, el Centro Certificador CITE maderera tuvo que suspender la intervención de evaluación en el perfil ocupacional de Carpintero Industrial en Madera de Dios.	Se optó por liquidar el convenio, por la meta ejecutada.	Programa "Impulsa Perú"	

División Funcional / Objetivo Estratégico General	Tipo de Indicador	Unidad de Medida	Prog. Año 2016 (PIM)	Ejecución				Logros Obtenidos (información consignada al Primer Semestre, complementar con información al II Semestre a fin de considerar logros año 2016)	Problemas y/o Dificultades	Medidas Correctivas	Observaciones	Unidad Orgánica Responsable
				Ejecuc. al I Sem 2016	Ejecuc. al II Sem 2016	Ejecuc. Total año 2016	(%) Ejecuc. Año 2016 / Prog. año 2016					
Indicador: N° de documentos técnicos que promueven la formación continua y desarrollo de los recursos humanos aprobados.	Resultado	Documento técnico	2	1		1	50%	Se aprobó el "Informe de participación en la 38va Reunión del Grupo de Trabajo de Desarrollo de los Recursos Humanos del APEC", en la Segunda Reunión de Altos Funcionarios (SOM2) de APEC, en el marco de la aprobación de documentos técnicos que promueven la formación continua y desarrollo de los recursos humanos, teniendo como resultados: i) el apoyo de las delegaciones de las economías participantes de la reunión de la Red de Construcción de Capacidades, a la propuesta de la realización del Simposio y Taller Internacional sobre Estrategias para el Fortalecimiento de Habilidades (Blandas) para el Empleo para facilitar el Crecimiento de Calidad a través de la mejora de competencias y ii) Alineamiento de la Red CBN a la iniciativa de declaración de la Red presentada por la delegación peruana, presentando una ejecución del 50% respecto a la meta anual programada.				Dirección General de Formación Profesional y Capacitación Laboral
Indicador: N° de documentos técnicos normativos sobre modalidades formativas laborales aprobados.	Resultado	Documento	1	0		0	0%				Programado para el segundo semestre 2016	Dirección General de Formación Profesional y Capacitación Laboral
Indicador: N° de estudios sobre el mercado de trabajo difundidos.	Resultado	Estudio	21	13		13	62%	En el marco de la ejecución de base de datos de las encuestas se elaboraron y difundieron: - 06 Informes Estadísticos Mensuales - IEM. - 06 Avances de Informes Estadísticos Mensuales - IEM. - 01 Informe: Demanda de Ocupaciones al 2016 – (EDO) – III Trimestre 2015 Este indicador presentó una ejecución del 62% respecto a la meta anual programada.				Dirección General de Promoción del Empleo DISEL
Indicador: N° de personas capacitadas para el fortalecimiento dinámico del funcionamiento de la Red de Observatorios Socio Económicos Laborales.	Resultado	Persona	44	27		27	61%	Se capacitaron a 27 personas de los OSEL de los Gobiernos Regionales de Puno, Junín, Cajamarca, Arequipa, Apurímac, San Martín, Ucayali, Moquegua, Madre de Dios y La Libertad. Este indicador presentó una ejecución del 61% respecto a la meta anual programada.				Dirección General de Promoción del Empleo DISEL

División Funcional / Objetivo Estratégico General	Tipo de Indicador	Unidad de Medida	Prog. Año 2016 (P/M)	Ejecución				Logros Obtenidos (Información consignada al Primer Semestre, complementar con información al II Semestre a fin de considerar logros año 2016)	Problemas y/o Dificultades	Medidas Correctivas	Observaciones	Unidad Orgánica Responsable
				Ejecuc. al I Sem 2016	Ejecuc. al II Sem 2016	Ejecuc. Total año 2016	(%) Ejecuc. Año 2016 / Prog. año 2016					
Indicador: N° de personas asistidas técnicamente para la gestión de los Observatorios Socio Económicos Laborales en los Gobiernos Regionales y Locales.	Resultado	Persona	20	8		8	40%	Se brindó asistencia técnica a 8 personas de los OSEL de Arequipa, San Martín, Arequipa y Pasco. Este indicador presentó una ejecución del 40% respecto a la meta anual programada.				Dirección General de Promoción del Empleo DISEL
Indicador: N° de base de datos de las encuestas ejecutadas.	Resultado	Base de datos	19	12		12	63%	Se elaboraron 12 bases de datos de las encuestas: - 06 Bases de la Encuesta Nacional de Variación Mensual del Empleo - 06 Bases de la Encuesta Mensual de Empleo en el Sector Construcción. Este indicador presentó una ejecución del 63% respecto a la meta anual programada.				Dirección General de Promoción del Empleo DISEL
Indicador: N° de base de datos del módulo sobre prospección de demanda de personas con discapacidad diseñado y ejecutado en 29 ciudades.	Resultado	Base de datos	1	0		0	0%				Programado para el segundo semestre 2016	Dirección General de Promoción del Empleo DISEL
Indicador: N° de Estudios de Prospección sobre el comportamiento de la oferta y demanda del mercado de trabajo difundidos.	Resultado	Estudio	1	0		0	0%				Programado para el segundo semestre 2016	Dirección General de Promoción del Empleo

División Funcional / Objetivo Estratégico General	Tipo de Indicador	Unidad de Medida	Prog. Año 2016 (PIM)	Ejecución				Logros Obtenidos (Información consignada al Primer Semestre, complementar con información al II Semestre a fin de considerar logros año 2016)	Problemas y/o Dificultades	Medidas Correctivas	Observaciones	Unidad Orgánica Responsable
				Ejecuc. al I Sem 2016	Ejecuc. al II Sem 2016	Ejecuc. Total año 2016	(%) Ejecuc. Año 2016 / Prog. año 2016					
Indicador: N° de Estudios en las materias referidas a formación profesional difundidos.	Resultado	Estudio	8	0		0	0%	No se han difundido estudios en el primer semestre, debido a que el personal actualizó los estudios elaborados en los años 2014 y 2015. (referido a normalización y certificación de competencias laborales); asimismo, se ha tenido dificultad con tener información actualizada para la elaboración de los nuevos estudios; no obstante, se han realizado diagnósticos de las sectores y subsectores, para más frecuentes. sustentar la elaboración de perfiles ocupacionales. A ello se suma que parte del personal del Área de Estudios realizó acciones vinculadas al Observatorio de Educación y Empleo "Ponte en Carrera", Programa País - OCDE y APEC.	Se viene coordinando el diseño para la publicación de (07) estudios en materia de formación profesional: • Estudio de la Industria Alimentaria: Ocupaciones Frecuentes y Oferta Formativa a Nivel Nacional. • Estudio sub sector de Minería y Metalúrgica: Ocupaciones Frecuentes y Oferta Formativa a Nivel Nacional. • Estudio de la Cadena Productiva Agrícola- Agroindustrial en las regiones La Libertad, Lambayeque, Moquegua y San Martín. • Identificación de las ocupaciones más frecuentes. • Estudio de la Cadena Productiva de Granos: ocupaciones frecuentes y oferta formativa a nivel nacional. • Estudio del Sub Sector Comercio Minorista: ocupaciones frecuentes y oferta formativa a nivel nacional. • Estudio del Sub Sector Financiero: ocupaciones frecuentes y oferta Formativa a nivel nacional. • Estudio de Prospectiva para el Sector Minería (De Transformación) y Manufactura (Industria Alimentaria).	Programado para el segundo semestre 2016	Dirección General de Formación Profesional Capacitación Laboral	
Indicador: N° de estudios sobre mecanismos para la capacitación de personas con discapacidad difundidos.	Resultado	Estudio	1	1		1	100%	Se difundió a los Programas "Jóvenes Productivos" e "Impulsa Perú" el documento denominado "Pautas para la implementación del componente I del Plan de Actuación para la mejora de la empleabilidad e inserción laboral de personas con discapacidad, a través del Centro de Empleo", aprobado mediante Resolución Directoral N° 02-2015-MTPE/3/17. Elaborado en base al "Estudio sobre Mecanismos Pertinentes para la Capacitación Laboral De Personas con Discapacidad", presentando una ejecución del 100% respecto a la meta anual programada.			Dirección General de Promoción del Empleo DPLPL	

División Funcional / Objetivo Estratégico General	Tipo de Indicador	Unidad de Medida	Prog. Año 2016 (PM)	Ejecución				Logros Obtenidos (Información consignada al Primer Semestre, complementar con información al II Semestre a fin de considerar logros año 2016)	Problemas y/o Dificultades	Medidas Correctivas	Observaciones	Unidad Orgánica Responsable
				Ejecuc. al I Sem 2016	Ejecuc. al II Sem 2016	Ejecuc. Total año 2016	(%) Ejecuc. Año 2016 / Prog. año 2016					
Indicador: N° de instrumentos técnicos aprobados para adecuar la capacitación y la inserción laboral a las habilidades de las personas con discapacidad.	Resultado	Instrumento técnico	1	1		1	100%	Se aprobó la Guía para la Evaluación del Perfil de Habilidades en el Proceso de Inserción Laboral de Personas con Discapacidad, mediante Resolución Directoral N° 01-2016-MTPES/77, en el marco de aprobación de instrumentos técnicos para adecuar la capacitación y la inserción laboral a las habilidades de las personas con discapacidad, presentando una ejecución del 100% respecto a la meta anual programada.				Dirección General de Promoción del Empleo DPLPD
Indicador: N° de Estrategias de intervención para grupos vulnerables aprobada.	Resultado	Documento	1	0		0	0%		No se cuenta con recursos humanos para su elaboración por falta de presupuesto.		Se programará en el 2018	Dirección General de Promoción del Empleo DPEA (pueden reportar también otras direcciones)
Indicador: N° de Lineamientos aprobados para la gestión de la promoción del empleo de los grupos vulnerables.	Resultado	Documento	1	0		0	0%		No se cuenta con recursos humanos para su elaboración por falta de presupuesto.		Se programará en el 2018	Dirección General de Promoción del Empleo DPEA (pueden reportar también otras direcciones)
Indicador: N° de personas capacitadas para la reconversión laboral.	Resultado	Persona	2,987	0		0	0%		El Programa "Impulsa Perú" se encuentra al interior del Programa Presupuestal PROEMPLEO, el cual no contempla la actividad de reconversión laboral, por lo tanto, con los recursos asignado en el marco del PPR, no se estaría realizando dicha actividad.			Programa "Impulsa Perú"
Indicador: N° de normas y/o documentos técnicos normativos aprobados en materia del monitoreo y evaluación de la ejecución de las políticas de autoempleo productivo.	Resultado	Norma y/o documento técnico normativo	1	0		0	0%		No se cuenta con recursos humanos para su elaboración por falta de presupuesto.		Se programará en el 2018	Dirección General de Promoción del Empleo DPEA

División Funcional / Objetivo Estratégico General	Tipo de Indicador	Unidad de Medida	Prog. Año 2016 (PIM)	Ejecución				Logros Obtenidos (Información consignada al Primer Semestre, complementar con información al II Semestre a fin de considerar logros año 2016)	Problemas y/o Dificultades	Medidas Correctivas	Observaciones	Unidad Orgánica Responsable
				Ejecuc. al I Sem 2016	Ejecuc. al II Sem 2016	Ejecuc. Total año 2016	(%) Ejecuc. Año 2016 / Prog. año 2016					
Indicador: N° de Planes Sectoriales en materia de promoción del autoempleo productivo implementados.	Resultado	Plan implementado	1	0		0	0%		No se cuenta con recursos humanos para su elaboración por falta de presupuesto.		Se programará en el 2018	Dirección General de Promoción del Empleo DPEA
Indicador: N° de informes de seguimiento y evaluación a Programas y Proyectos en materia de autoempleo productivo formulados.	Resultado	Informe	2	0		0	0%		No se cuenta con recursos humanos para su elaboración por falta de presupuesto.		Se programará en el 2018	Dirección General de Promoción del Empleo DPEA
Indicador: N° de Sistemas de Información Geográfica para Emprendedores actualizado.	Resultado	Sistema actualizado	1	0		0	0%		La actualización del SIGE no es facilable, dado el tipo de información que se requiere y los recursos que demandan, según lo coordinado con el INEI.	Su reprogramación está sujeta a la información y coordinaciones con el INEI.		Dirección General de Promoción del Empleo DPEA
Indicador: N° de Planes de Negocios formulados por jóvenes de escasos recursos beneficiarios del Programa "Jóvenes Productivos".	Resultado	Plan formulado	21,454	0		0	0%				Programado para el segundo semestre 2016	Programa "Jóvenes Productivos"
Indicador: N° de Planes de Negocios implementados por jóvenes de escasos recursos beneficiarios del Programa "Jóvenes Productivos".	Resultado	Plan implementado	5,179	0		0	0%				Programado para el segundo semestre 2016	Programa "Jóvenes Productivos"
Indicador: N° de Planes de Negocios formulados por personas beneficiarias del Programa "Impulsa Perú".	Resultado	Plan formulado	2,451	0		0	0%	En la implementación de la intervención en la Región Apurímac, se tuvo dificultad para realizar la transferencia financiera a la Entidad de Capacitación (ECAP) seleccionada, en el marco de la nueva Ley de Presupuesto para el ejercicio fiscal 2016. Se viene beneficiando con la Capacitación y Asistencia Técnica para Emprendedores, para la implementación posterior de negocios a partir de los mejores planes formulados, a 1,294 personas emprendedoras de las regiones de Arequipa (100), Ica (375), La Libertad (400), Tarma (400).	Se elaboró una ficha de actividades adjunta al convenio firmado con la ECAP seleccionada, en esta se describió la estrategia de intervención, para facilitar la transferencia financiera. Las principales actividades se han ejecutado con financiamiento realizado por la entidad de	Programado para el segundo semestre 2016	Programa "Impulsa Perú"	

División Funcional / Objetivo Estratégico General	Tipo de Indicador	Unidad de Medida	Prog. Año 2016 (PIM)	Ejecución				Logros Obtenidos (Información consignada al Primer Semestre, complementar con información al II Semestre a fin de considerar logros año 2016)	Problemas y/o Dificultades	Medidas Correctivas	Observaciones	Unidad Orgánica Responsable
				Ejecuc. al I Sem 2016	Ejecuc. al II Sem 2016	Ejecuc. Total año 2016	(%) Ejecuc. Año 2016 / Prog. año 2016					
Indicador: N° de Planes de Negocios Implementados por personas beneficiarias del Programa "Impulsa Perú".	Resultado	Plan Implementado	368	0		0	0%	Lambayeque (75), Loreto (50), Piura (75) y Tarma (144).	no se ha incorporado el saldo de balance del ejercicio 2015 al sistema presupuestal del Programa. La continuidad de la ejecución de actividades recién se pudo realizar en la primera semana de mayo luego de la incorporación del 2do. desembolso.	capacitación y otras con el apoyo operativo del equipo técnico del programa, para no perder la continuidad en la ejecución de los proyectos.		Programa "Impulsa Perú"
									1. Las metas físicas programadas que se muestran, corresponden a las metas establecidas en el PEI, las mismas que se plantearon bajo el supuesto de contar con un presupuesto anual de más de S/. 300 millones para inversiones, sin embargo, de acuerdo al presupuesto para inversiones asignado por el MEF para el año 2016, el cual asciende a S/. 63 015,000 para inversiones, el Programa Trabaja Perú, solo tiene previsto generar 51,374 empleos temporales en el presente año fiscal, en ese sentido, el logro alcanzado por el Programa en función a su meta programada en el POI 2016 es de 58.3%.	Se ha solicitado, a través de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del Pliego, una demanda adicional de recursos al Ministerio de Economía y Finanzas, a fin de poder generar un mayor número de empleos temporales en el presente año, solicitud que aún continúa en evaluación en dicho sector del Estado.		Programa "Trabaja Perú"
Indicador: N° de empleos temporales generados.	Resultado	Empleo temporal	88,580	29,926		29,926	34%	Se ha logrado generar 29,926 empleos temporales, en beneficio de la población vulnerable. Este indicador presentó una ejecución del 34% respecto a la meta anual programada.	1. Las metas físicas programadas que se muestran, corresponden a las metas establecidas en el PEI, las mismas que se plantearon bajo el supuesto de contar con un presupuesto anual de más de S/. 300 millones para inversiones, sin embargo, de acuerdo al presupuesto			

División Funcional / Objetivo Estratégico General	Tipo de Indicador	Unidad de Medida	Prog. Año 2016 (PIM)	Ejecución				Logros Obtenidos (Información consignada al Primer Semestre, complementar con información al II Semestre a fin de considerar logros año 2016)	Problemas y/o Dificultades	Medidas Correctivas	Observaciones	Unidad Orgánica Responsable
				Ejecuc. al I Sem 2016	Ejecuc. al II Sem 2016	Ejecuc. Total año 2016	(%) Ejecuc. Año 2016 / Prog. año 2016					
Indicador: N° de Proyectos culminados intensivos en mano de obra no calificada.	Resultado	Proyecto culminado	3,639	209		209	6%	Se culminaron 209 proyectos de inversión pública intensivos en mano de obra no calificada. Este indicador presentó una ejecución del 6% respecto a la meta anual programada.	para inversiones asignado por el MEF para el año 2016, el cual asciende a S/. 63'015,000 para inversiones, el Programa Trabaja Perú, solo tiene previsto cofinanciar 318 proyectos intensivos en mano de obra no calificada en el 2016, en a ese sentido, el logro alcanzado por el Programa en función a su meta programada en el POI 2016 es de 65.7% Cabe señalar que los proyectos culminados en el I Semestre 2016, corresponde a proyectos con presupuesto de años anteriores, los cuales continuaron generando empleos temporales en el presente año. 2. Los Organismos Ejecutores no entregan la información sobre la culminación de los proyectos de manera oportuna, incurriendo en retrasos en la ejecución de la obra.	El Programa a través de las Unidades Zonales desconcentradas, ha realizado el seguimiento continuo a los Organismos Ejecutores, notificándolos en su debida oportunidad, y en caso de reiterados incumplimientos al convenio suscrito, procediendo a resolver los proyectos.		Programa "Trabaja Perú"
								- Se capacitaron a 191 personas en materia de promoción del empleo y autoempleo, migración laboral, promoción laboral para personas discapacitadas e información del mercado de trabajo, logrando el 91% de ejecución respecto a la meta anual programada. - Se capacitaron a 97 personas en materia de promoción del empleo para personas con discapacidad en Talleres Macro Regionales Norte, Centro y Sur. - Se capacitaron a dos (02) personas en materia de información del mercado de trabajo, un (01) funcionario de la DRTPE de Cusco y un (01) seccionista de Huancavelica. - Se capacitaron a 31 personas en materia de promoción del empleo y autoempleo. En materia de Plan Regional de Empleo Juvenil: en Ancash (02 beneficiarios) En materia del Comité de Orientación para el				

Indicador: N° de

División Funcional / Objetivo Estratégico General	Tipo de Indicador	Unidad de Medida	Prog. Año 2016 (PIM)	Ejecución			Logros Obtenidos (Información consignada al Primer Semestre, complementar con información al II Semestre a fin de considerar logros año 2016)	Problemas y/o Dificultades	Medidas Correctivas	Observaciones	Unidad Orgánica Responsable
				Ejecuc. al I Sem 2016	Ejecuc. al II Sem 2016	Ejecuc. Total año 2016	(%) Ejecuc. Año 2016 / Prog. año 2016				
funcionarios y servidores capacitados en materia de promoción del empleo y autoempleo, migración laboral, promoción laboral para personas con discapacidad e información del mercado de trabajo.	Resultado	Persona	210	191		191	91%	En materia del Registro Nacional de la Micro y Pequeña Empresa y Plan Regional de Empleo Juvenil: San Martín (02 beneficiarios) En materia del Registro Nacional de Empresas y Entidades que realizan actividades de Intermediación Laboral (RENEEL); en Chimbote (07 personas). En materia del Registro Nacional de la Micro y Pequeña Empresa (REMYPE); en Arequipa (01 persona); en Huacho (01 persona); en Cajamarca (07 personas); en Tarapoto (01 persona); en Iquitos (02 personas). En materia del Servicio de Orientación para el Emprendimiento; en La Libertad (02 personas); en Huancavelica (01 persona). En materia de Planes Regionales de Empleo Juvenil; en Arequipa (02 personas). En materia de Teletrabajo; en Lima Metropolitana (03 personas). - Se capacitaron a 61 personas sobre el Servicio de Orientación al Migrante: Amazonas (05), Arequipa (04), La Libertad (03), Huancavelica (03), Apurímac (10), Ayacucho (02), Piura (11), Arequipa (02), Moquegua (3), Cajamarca (01), Tumbes (03), Ica (14).			Dirección General de Promoción del Empleo DPEA, DISEL, DML, DPLPD
Indicador: Nº de funcionarios y servidores capacitados técnicamente en materia de promoción del empleo y autoempleo, migración laboral, promoción laboral para personas con discapacidad e información del mercado de trabajo.	Resultado	Persona	122	32		32	26%	Se asistieron técnicamente a 29 personas, bajo la modalidad de videoconferencia, en materia de promoción del empleo para personas con discapacidad; así como, a tres (03) personas en la ejecución de la ENVME en Ica, Chinchay y Pisco. Este indicador presentó una ejecución del 26% respecto a la meta anual programada.	No se cuenta con recursos para realizar asistencias técnicas in situ. Se absuelven consultas por teléfono o vía correo electrónico a los funcionarios de regiones.		Dirección General de Promoción del Empleo DPEA, DISEL, DML, DPLPD
Indicador: Nº de personas asistidas técnicamente en materia de intermediación laboral, asesora para la búsqueda de empleo, certificado único laboral y acercamiento empresarial.	Resultado	Persona	48	16		16	33%	Se brindaron 12 asistencias técnicas a 16 funcionarios y consultores de Empleo de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de la Región Cusco, Anzures, Cajamarca, Lambayeque, Tarma, Piura, Cusco, Ica, así como también a Lima Metropolitana y Municipalidad Distritales de Lurín. Este indicador presentó una ejecución del 33% respecto a la meta anual programada.	* Dificultades con la conexión web y Equipos de cómputo obsoletos para desarrollar una videoconferencia. * Ausencia de consultores de personal informático a fin de brindar soporte técnico para las videoconferencias. * Se fortaleció las capacidades de los consultores de empleo y/o directores de Centros de Empleo para una adecuada provisión de los servicios de intermediación laboral.		Dirección General de Servicio Nacional del Empleo

División Funcional / Objetivo Estratégico General	Tipo de Indicador	Unidad de Medida	Prog. Año 2016 (PIM)	Ejecución				Logros Obtenidos (Información consignada al Primer Semestre, complementar con información al II Semestre a fin de considerar logros año 2016)	Problemas y/o Dificultades	Medidas Correctivas	Observaciones	Unidad Orgánica Responsable
				Ejecuc. al I Sem 2016	Ejecuc. al II Sem 2016	Ejecuc. Total año 2016	(%) Ejecuc. Año 2016 / Prog. año 2016					
Indicador: N° de personas capacitadas en materia de formación profesional.	Resultado	Persona	120	96		96	80%	Se capacitaron a 96 funcionarios de las regiones de Cajamarca, Puno, Pasco, Ayacucho, San Martín, Piura, Moquegua, Madre de Dios, Amazonas, Ancash, La Libertad, Lambayeque, Huánuco, Junín y Ucayali en materia de SOVIO, Modalidades Formativas Laborales, Normalización y Certificación de Competencias Laborales, Desarrollo de los Recursos Humanos, así como en Lineamientos Nacionales de Política de Formación Profesional. Este Indicador presentó una ejecución del 80% respecto a la meta anual programada.				Dirección General de Formación Profesional y Capacitación Laboral
Indicador: N° de personas asistidas técnicamente en materia de formación profesional.	Resultado	Persona	200	8		8	4%	Se realizó asistencia técnica a ocho (08) funcionarios de las regiones de Ayacucho y Piura en materia de Modalidades Formativas Laborales y Lineamientos Nacionales de Política de Formación Profesional. Este Indicador presentó una ejecución del 4% respecto a la meta anual programada.	No se programaron al inicio las asistencias técnicas en materia de formación profesional y capacitación laboral ya que no se contaba con los recursos presupuestales. Asimismo, en materia de Normalización y Certificación de Competencias Laborales y Desarrollo de los Recursos Humanos no están programadas la realización de las asistencias técnicas por no contar con recursos.	Se solicitó recursos a través de saldo de balance Se modificó el Plan Operativo Institucional - POI y se incluyó las asistencias técnicas en materia de formación profesional y capacitación laboral.		Dirección General de Formación Profesional y Capacitación Laboral
Indicador: N° de proyectos articulados de Responsabilidad Social Empresarial (RSE) que promueven empleo, empleabilidad y emprendimiento	Resultado	Proyecto Articulado	5	5		5	100%	Se articularon cinco (05) proyectos de Responsabilidad Social Empresarial (RSE), logrando una ejecución del 100% respecto a la meta anual programada. Los proyectos realizados son: un (01) proyecto de "Capacitación e inserción laboral en beneficio de 25 jóvenes con discapacidad (motora, miastenia, entre otros), entre los 18 a 29 años de edad, residentes en Lima y Callao, capacitados por el Programa Jóvenes Productivos en el perfil de Operador de Call Center", un (01) proyecto de "Capacitación para el emprendimiento a través de dos grupos de capacitación en beneficio de 50 emprendedores de escasos recursos en la ciudad de Huacho", un (01) proyecto de "Capacitación e inserción laboral en beneficio de 25 jóvenes de escasos recursos y en situación de vulnerabilidad, residentes en Lima Este", dos (02) proyectos para la "Entrega de capital semilla a emprendedores de escasos recursos capacitados por jóvenes productivos en el distrito de Colcabamba, Tayacaja, Huancavelica".	La demora de los Programas Laborales para el inicio de sus etapas de capacitación laboral y la capacitación para el trabajo articulado con otros actores emprendimiento, genera malestar en las empresas aliadas al no poder implementar de manera oportuna las diferentes etapas de los proyectos.	Se está buscando posibilidades de trabajo articulado con otros actores que faciliten la implementación de los proyectos.		Programa "Perú Responsable"

División Funcional / Objetivo Estratégico General	Tipo de Indicador	Unidad de Medida	Prog. Año 2016 (PIM)	Ejecución				Logros Obtenidos (Información consignada al Primer Semestre, complementar con información al II Semestre a fin de considerar logros año 2016)	Problemas y/o Dificultades	Medidas Correctivas	Observaciones	Unidad Orgánica Responsable
				Ejecuc. al I Sem 2016	Ejecuc. al II Sem 2016	Ejecuc. Total año 2016	(%) Ejec. Año 2016 / Prog. año 2016					
Indicador: N° de Empresas registradas con Programas y Proyectos de Responsabilidad Social Empresarial.	Resultado	Empresa registrada	2	0		0	0%		- La limitación presupuestaria, para desarrollar e implementar el proceso de Registro de Empresas Socialmente Responsables. - Se cuenta sólo con un (1) personal CAS para la implementación del Sistema de Registro de Empresas Socialmente Responsables.	- Se continúa desarrollando y/o actualizando documentos necesarios que son requerimientos para gestionar el Proceso de Registro de Empresas Socialmente Responsables. - Se continúa realizando reuniones de trabajo con los representantes técnicos de la Oficina de Organización y Modernización quienes brindan asistencia técnica al proceso de implementación de la plataforma web para automatizar el proceso del Registro de Empresas Socialmente Responsables. - Se viene coordinando con la Oficina General de Cooperación y Asuntos Internacionales del MTPE, a fin de identificar una fuente de cooperación para el desarrollo e implementación de la plataforma web para automatizar el proceso del Registro de Empresas Socialmente Responsables. - Se continúa solicitando demanda adicional para cubrir gastos necesarios para la implementación del Registro de Empresas Socialmente Responsables.		Programa "Perú Responsable"
Indicador: N° de Estudios para la definición de Indicadores y estándares para la certificación en responsabilidad social empresarial validados y aprobados.	Resultado	Estudio	1	0		0	0%		- La limitación presupuestaria, para desarrollar e implementar el proceso de Certificación de Empresas Socialmente Responsables. - Falta de personal CAS, para dedicación exclusiva de las actividades para la implementación del proceso de Certificación Perú Responsable.	- Se continúa realizando reuniones de trabajo con los representantes técnicos de la Oficina de Organización y Modernización quienes brindan asistencia técnica al proceso de implementación de la plataforma web para automatizar el proceso de Certificación de Empresas Socialmente Responsables. - Se viene coordinando con la Oficina General de Cooperación y Asuntos Internacionales del MTPE, a fin de identificar una fuente de cooperación para el desarrollo e implementación de la plataforma web para automatizar el proceso de autoevaluación de la Certificación de Empresas Socialmente Responsables. - Se continúa solicitando demanda adicional para la implementación de la Certificación "Perú Responsable".		Programa "Perú Responsable"

División Funcional / Objetivo Estratégico General	Tipo de Indicador	Unidad de Medida	Prog. Año 2016 (PIM)	Ejecución				Logros Obtenidos (Información consignada al Primer Semestre, complementar con Información al II Semestre a fin de considerar logros año 2016)	Problemas y/o Dificultades	Medidas Correctivas	Observaciones	Unidad Organica Responsable
				Ejecuc. al I Sem 2016	Ejecuc. al II Sem 2016	Ejecuc. Total año 2016	(%) Ejecuc. Año 2016 / Prog. año 2016					
Indicador: N° de Empresas Certificadas en responsabilidad social empresarial.	Resultado	Empresa certificada	1	0		0	0%	- La limitación presupuestaria, para desarrollar e implementar el proceso de Certificación de Empresas Socialmente Responsables. - Falta de personal CAS, para dedicación exclusiva de las actividades para la implementación del proceso de Certificación Perú Responsable.	- Se continúa realizando reuniones de trabajo con los representantes técnicos de la Oficina de Organización y Modernización quienes brindan asistencia técnica al programa "Perú Responsable" para implementar el proceso de Certificación. - Se viene coordinando con la Oficina General de Cooperación y Asuntos Internacionales del MTPE, a fin de identificar una fuente de cooperación para el desarrollo e implementación de la plataforma web para automatizar el proceso autoevaluación de la Certificación de Empresas Socialmente Responsables. - Se continúa solicitando demanda adicional para la implementación de la Certificación "Perú Responsable".		Programa "Perú Responsable"	
	DIVISIÓN FUNCIONAL 006: GESTIÓN	Recursos	Miles de nuevos soles	59,516.65		25,517.79	43%					
Objetivo Estratégico General 1: Fomentar un sistema democrático de relaciones laborales y garantizar el cumplimiento de los derechos laborales, en particular el respeto a los derechos fundamentales, la seguridad y salud en el trabajo y la seguridad social sobre la base del diálogo y la concertación.	Recursos	Miles de nuevos soles	3,358.87			1,509.60	45%					
Indicador: N° de actores sociales a nivel nacional y regional con capacidades fortalecidas en procesos de diálogo social en materia laboral.	Resultado	Persona	360			238	66%	Se fortalecieron capacidades a 238 personas en procesos de diálogo social a través de cuatro (04) Encuentros Macrorregionales organizados por la Secretaría Técnica del CNTPE. Este indicador presentó una ejecución del 66% respecto a la meta anual programada.				Consejo Nacional da Trabajo y Promoción del Empleo

División Funcional / Objetivo Estratégico General	Tipo de Indicador	Unidad de Medida	Prog. Año 2016 (PIM)	Ejecución				Logros Obtenidos (información consignada al Primer Semestre, complementar con información al II Semestre a fin de considerar logros año 2016)	Problemas y/o Dificultades	Medidas Correctivas	Observaciones	Unidad Orgánica Responsable
				Ejecuc. al I Sem 2016	Ejecuc. al II Sem 2016	Ejecuc. Total año 2016	(%) Ejecuc. Año 2016 / Prog. año 2016					
Indicador: N° de mesas de trabajo para promover y articular el proceso de diálogo social.	Resultado	Mesa de trabajo	1	1		1	100%	Se conformó la Sub comisión para el Análisis del Sistema de Seguridad Social en el Perú con énfasis en la equidad de género, en el marco de la promoción y articulación del proceso de diálogo social, presentando una ejecución del 100% respecto a la meta anual programada. Este indicador ha presentado el 100% de ejecución respecto a la meta anual programada.				Consejo Nacional de Trabajo y Promoción del Empleo
Indicador: N° de Pronunciamientos sobre la informes técnicos, estudios, políticas y/o normas legales en materia de trabajo, promoción del empleo y protección social.	Resultado	Pronunciam ento	12	4		4	33%	Se emitieron cuatro (04) pronunciamientos: a) Pronunciamiento en torno al respeto del derecho de sindicación y negociación colectiva; b) Pronunciamiento del CNTPE que insta a la continuidad del diálogo social y la concertación laboral; c) Opinión del Sector Empleador en torno al proyecto de directiva sobre las disposiciones aplicables para la fiscalización de los contratos de trabajo sujetos a modalidad presentada en la Comisión Técnica de Trabajo del CNTPE; d) Propuestas de Políticas Públicas referidas al teletrabajo para garantizar su desarrollo y su preferente utilización a favor de las poblaciones vulnerables, aprobadas por la Comisión Técnica de Empleo del CNTPE. Este indicador presentó una ejecución del 33% respecto a la meta anual programada.	Durante el primer semestre se realizaron sólo 2 sesiones del Pleno del CNTPE. Asimismo, algunas de las Comisiones Técnicas y Especializadas no sesionaron con regularidad en el segundo semestre del 2016.			Consejo Nacional de Trabajo y Promoción del Empleo
Indicador: N° de Pronunciamientos sobre la revisión de la Remuneración Mínima.	Resultado	Pronunciam ento	1	0		0	0%	La Comisión de Productividad y Salarios Mínimos del CNTPE no ha emitido pronunciamiento. Lamentablemente, a pesar de las convocatorias la Comisión de Productividad y Salarios Mínimos esta no ha sesionado efectivamente por falta de quorum.		Programado para el segundo semestre 2016		Consejo Nacional de Trabajo y Promoción del Empleo
Indicador: N° de ediciones de un periódico/boletín mensual para la divulgación del diálogo social.	Resultado	Periódico	12	2		2	17%	Se emitieron dos (02) boletines informativos. Este indicador presentó una ejecución del 17% respecto a la meta anual programada.	Por temas presupuestales no se pudieron diseñar e imprimir los siguientes boletines informativos			Consejo Nacional de Trabajo y Promoción del Empleo
Indicador: N° de Regiones con espacios de diálogo sociolaborales en proceso de formación y/o fortalecimiento.	Resultado	Región	12	11		11	92%	En el marco del proceso de formación y/o fortalecimiento de los aspectos de diálogo sociolaborales en las Regiones, se brindó Asistencia técnica para el fortalecimiento del diálogo socio laboral, en las ciudades: Lima, Cajamarca, Pasco, Amazonas, Piura y Callao, Apurímac, San Martín, Ica, Cusco y Ucayali. Este indicador presentó una ejecución del 92% respecto a la meta anual programada. Este indicador presentó una ejecución del 92% respecto a la meta anual programada.				Consejo Nacional de Trabajo y Promoción del Empleo

División Funcional / Objetivo Estratégico General	Tipo de Indicador	Unidad de Medida	Prog. Año 2016 (PM)	Ejecución				Logros Obtenidos (información consignada al Primer Semestre, complementar con información al II Semestre a fin de considerar logros año 2016)	Problemas y/o Dificultades	Medidas Correctivas	Observaciones	Unidad Orgánica Responsable
				Ejecuc. al I Sem 2016	Ejecuc. al II Sem 2016	Ejecuc. Total año 2016	(%) Ejecuc. Año 2016 / Prog. año 2016					
Indicador: N° de Informes Técnicos de las denuncias y reclamos de los usuarios respecto de los servicios que brinda el MTPE.	Resultado	Informe Técnico	12	6		6	50%	Se emitieron seis (06) Informes técnicos de las denuncias y reclamos de los usuarios del MTPE, presentando una ejecución del 50% respecto a la meta anual programada. En cuanto a los reclamos presentados ante el MAD, la respuesta a los usuarios satisfizo en el mes de Enero al 94 %, en Febrero al 90 %, en Marzo 96 %, Abril al 92 %, en Mayo al 90 % y en Junio 97% según indicadores alineados a la Carta de Servicio.				Secretaría General
Indicador: N° de Informes Técnicos respecto a la presentación oportuna de las Declaraciones Juradas de los servidores y/o funcionarios obligados del MTPE	Resultado	Informe Técnico	4	2		2	50%	Se emitieron dos (02) Informes trimestrales de las DD. JJ. del personal obligado, los que son publicados en el Portal de Transparencia del MTPE, con lo cual se ha alcanzado el 50% en ejecución respecto a la meta anual programada.				Secretaría General / Oficina General de Recursos Humanos
Indicador: N° de Informes Técnicos sobre el cumplimiento de la actualización del Portal Institucional de acuerdo con lo establecido en la Ley N° 27806.- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública	Resultado	Informe Técnico	4	2		2	50%	Se emitieron dos (02) Informes Técnicos sobre cumplimiento de la actualización del Portal Institucional de acuerdo con lo establecido en la Ley N° 27806 - Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, cumpliendo con ello el 50% de avance respecto a la meta anual programada.				Secretaría General
Indicador: N° de personas capacitadas en el tema de valores institucionales.	Resultado	Persona	250	900		900	360%	Se capacitaron a 900 personas en temas de valores institucionales, alcanzando el 360% de ejecución respecto a la meta anual programada. Se publicó, vía correo electrónico institucional, 1 mensaje sobre el Código de Ética y 2 mensajes sobre los componentes del ambiente de control de Sistema de Control Interno, 1 mensaje de promoción de los valores institucionales, 1 mensaje sobre el Código de Ética, 1 mensaje sobre los componentes del ambiente de control y 1 mensaje de difusión del proceso de rendición de cuentas. Todos los mensajes están relacionados con la Ética, los Valores y la Lucha Anticorrupción. Estos mensajes informan además, el link donde se ubica el Código de Ética del MTPE y las acciones que se realizan para promover la lucha anticorrupción y la difusión de los valores institucionales.				Oficina General de Recursos Humanos

División Funcional / Objetivo Estratégico General	Tipo de Indicador	Unidad de Medida	Prog. Año 2016 (PIM)	Ejecución				Logros Obtenidos (Información consignada al Primer Semestre, complementar con información al II Semestre a fin de considerar logros año 2016)	Problemas y/o Dificultades	Medidas Correctivas	Observaciones	Unidad Orgánica Responsable
				Ejecuc. al I Sem 2016	Ejecuc. al II Sem 2016	Ejecuc. Total año 2016	(%) Ejecuc. Año 2016 / Prog. año 2016					
Indicador: N° de publicaciones en el Portal de Transparencia de la Entidad de las contrataciones realizadas, de acuerdo a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.	Resultado	Publicación	4	2		2	50%	Se realizaron dos (02) publicaciones en los rubros que corresponde a la OGA, de manera trimestral, de acuerdo a lo dispuesto por la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y acceso a la información pública, presentando una ejecución del 50% respecto a la meta anual programada.				Oficina General de Administración
Indicador: N° de solicitudes de acceso a la información pública atendidas.	Resultado	Documento	20,756	2,949		2,949	14%	Se atendieron 2,949 requerimientos con un nivel de atención del 100% respecto al total de solicitudes presentadas en dicho período. Este indicador presentó una ejecución del 14% respecto de la meta anual programada, estando a que se encuentra sujeto al número de solicitudes presentadas por los ciudadanos.	Se encuentra sujeto al número de solicitudes presentadas por los ciudadanos.			Secretaría General / Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria
Indicador: N° de publicaciones de multas no honoradas por empleadores en la Central de Riesgos de la Superintendencia de Banca y Seguros (SBS) y en el Portal Institucional del MTPE.	Resultado	Publicación	12	6		6	50%	Se remitaron seis (06) listados conteniendo información concerniente a los empleadores que no han cumplido con honrar las multas impuestas por el MTPE, o se encuentran en situación de pendientes de pago, para su publicación en la Superintendencia de Banca y Seguros (SBS), cumpliendo así con el 50% de la meta programada para el 2016.				Oficina General de Administración
Indicador: Acondicionamiento, rehabilitación, remodelación y/o mejora de la infraestructura del Edificio y Sedes Descentralizadas del	Resultado	Ambiente y/u oficina habilitada, remodelada, acondicionada y/o mejorada	60	21		21	35%	Se registraron importantes avances respecto al acondicionamiento y mejoramiento de ambientes de la infraestructura física del MTPE, destacando lo siguiente: La Obra del PIP: "Mejoramiento de la Capacidad Prestadora de Servicios de la Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria del MTPE"; Acondicionamiento del área de encuestas laborales de la Dirección de Investigación Socioeconómico Laboral; Mejoramiento de la sala de Archiveros del Órgano de Control Institucional; Instalación y mantenimiento de equipos de aire acondicionado en diversos ambientes de la	La Unidad de Infraestructura es la responsable de elaborar y supervisar la ejecución de los acondicionamiento de ambientes a infraestructura física del MTPE; sin embargo, la disponibilidad presupuestal para la contratación de los servicios es responsabilidad de las áreas usuarias. sobre el particular consideramos importante mencionar que la mayoría de los acondicionamientos inicialmente no contaban con la disponibilidad de recursos provenientes de Saldos de presupuesto correspondiente, la Balance 2015. Asimismo, se misma que fue gestionada posteriormente a la presentación de los términos de referencia encargada de las contrataciones del			Oficina General de Administración

División Funcional / Objetivo Estratégico General	Tipo de Indicador	Unidad de Medida	Prog. Año 2016 (PIM)	Ejecución				Logros Obtenidos (Información consignada al Primer Semestre, complementar con información al II Semestre a fin de considerar logros año 2016)	Problemas y/o Dificultades	Medidas Correctivas	Observaciones	Unidad Orgánica Responsable
				Ejecuc. al I Sem 2016	Ejecuc. al II Sem 2016	Ejecuc. Total año 2016	(%) Ejec. Año 2016 / Prog. año 2016					
MIPE.								Secretaría General, Oficina General de Asesoría Jurídica, Dirección de Política y Normativa de Trabajo, Dirección de Inspección de Trabajo, entre otros. Este indicador presentó una ejecución del 35% respecto a la meta anual programada.	Elaborados por la Unidad de Infraestructura. Asimismo, la Unidad de Infraestructura no dirige los procesos de contratación de dichos servicios, dado que esa función es competencia del Organo Encargado de las Contrataciones del MIPE, la misma que maneja su propio cronograma de convocatorias dependiendo de su priorización de necesidades.	MIPE para evitar posibles retrasos en los procesos correspondientes.		
Indicador: N° de dependencias beneficiadas con los sistemas de información orientado a la gestión interna.	Resultado	Dependencia usuaria	2	0		0	0%		Referente a las dependencias usuarias beneficiadas con los sistemas de información orientado a la gestión interna; así como los servicios y/o trámites en línea utilizando las TICs, no se visibiliza debido a que a la fecha los colaboradores de la OTIC a cargo vienen elaborando los respectivos informes.	Los colaboradores de la OTIC a cargo de los sistemas de información de la gestión interna vienen elaborando los informes de servicios y/o trámites en línea utilizando las TICs, no se visibiliza debido a que a la fecha los colaboradores de la OTIC a cargo vienen elaborando los respectivos informes.	Programado para el segundo semestre 2016	Oficina General de Estadística y Tecnologías de Información y Comunicación
Indicador: N° de Informes Sectoriales Estadísticos publicados en base a los registros administrativos y bases de datos del MIPE	Resultado	Documento	51	30		30	59%	Se cumplió con la elaboración de los productos siguientes: 01 "Anuario Estadístico Sectorial 2015"; 06 boletines mensuales "Leyendo Números... Lima Metropolitana"; 01 documento de las "Huelgas en el Perú: 2015"; 01 documento "Autorización Para el Trabajo del Adolescente 2015"; 02 Trípticos "Leyendo Números... Nivel Nacional"; 06 boletines mensuales "Boletín Mensual de Accidentes de Trabajo, Incidentes Peligrosos y Enfermedades Ocupacionales"; 01 documento "La Negociación Colectiva en el Perú"; 06 Reportes sobre solicitudes de copias de planillas Electrónicas y 06 informes estadísticos solicitados por la Alta Dirección. Este indicador presentó una ejecución del 59% respecto a la meta anual programada.	La producción de estadísticas se vio afectada fundamentalmente por limitaciones; se realizaron coordinaciones telefónicas con cada una de las direcciones, gerencias y/o zonas de trabajo y promoción del empleo, para acortar la entrega de la información, y dado que no se pudo supervisar y capacitar al personal de las direcciones, gerencias y/o zonas de trabajo y promoción del empleo, se imparten lineamientos vía correo electrónico.			Oficina General de Estadística y Tecnologías de Información y Comunicación - Oficina de Estadística
Indicador: N° de servicios y/o trámites en línea utilizando la Tecnología de la Información y Comunicaciones (TICs).	Resultado	Servicio y/o trámite	2	0		0	0%		Referente a las dependencias usuarias beneficiadas con los sistemas de información orientado a la gestión interna; así como los servicios y/o trámites en línea utilizando las TICs, no se visibiliza debido a que a la fecha los colaboradores de la OTIC a cargo vienen elaborando los respectivos informes.	Los colaboradores de la OTIC a cargo de los sistemas de información de la gestión interna vienen elaborando los informes de servicios y/o trámites en línea utilizando las TICs, no se visibiliza debido a que a la fecha los colaboradores de la OTIC a cargo vienen elaborando los respectivos informes.	Programado para el segundo semestre 2016	Oficina General de Estadística y Tecnologías de Información y Comunicación

División Funcional / Objetivo Estratégico General	Tipo de Indicador	Unidad de Medida	Prog. Año 2016 (P/M)	Ejecución				Logros Obtenidos (Información consignada al Primer Semestre, complementar con información al II Semestre a fin de considerar logros año 2016)	Problemas y/o Dificultades	Medidas Correctivas	Observaciones	Unidad Orgánica Responsable
				Ejecuc. al I Sem 2016	Ejecuc. al II Sem 2016	Ejecuc. Total año 2016	(%) Ejecuc. Año 2016 / Prog. año 2016					
Indicador: N° de dependencias usuarias y/o servicios en línea del MTPE, beneficiados con la modernización de la infraestructura tecnológica.	Resultado	Dependencia usuaria y/o servicio	1	1		1	100%	Adquisición de solución de virtualización de hardware y software, incluye servidor blade y sistema de almacenamiento de discos externos. Este indicador presentó una ejecución del 100% respecto a la meta anual programada.				Oficina General de Estadística y Tecnologías de Información y Comunicación
Indicador: N° de Planes Anuales de Capacitación al Personal del MTPE aprobado.	Resultado	Plan de Capacitación	1	1		1	100%	Se aprobó el Plan Anual de Desarrollo del Personal 2016, mediante R.M. N° 016-2016-TR, con lo cual se ha alcanzado el 100% en ejecución respecto a la meta anual programada.				Oficina General de Recursos Humanos
Indicador: N° de personas capacitadas en el marco del Plan Anual de Capacitación al Personal del MTPE.	Resultado	Persona	1,250	304		304	24%	Se capacitaron a 304 personas en el marco del Plan Anual de Capacitación al Personal del MTPE. Este indicador presentó una ejecución del 24% respecto a la meta anual programada.	No se cuenta con suficiente disponibilidad presupuestal para cumplir con las capacitaciones programadas en el PDP, al haberse asignado como presupuesto anual menos de la tercera parte de lo programado	La asignación presupuestal para las capacitaciones debe estar en correlación con lo aprobado en el PDP. Se ha solicitado una demanda adicional para cubrir el costo del programa del PDP.		Oficina General de Recursos Humanos
Indicador: N° de asesoramientos jurídicos legales.	Resultado	documento	12	38		38	317%	Se realizaron 38 asesoramientos jurídicos legales a los órganos y unidades orgánicas en las reuniones de trabajo, comisiones y otros, los cuales incluyen asesorías a la Alta Dirección en relación a las Comisiones de Coordinación Viceministerial - CCV y en la revisión de los proyectos en la Agenda del Consejo de Ministros, presentando una ejecución del 317% respecto a la meta anual programada.				Oficina General de Asesoría Jurídica
Indicador: N° de informes jurídico legal en materia de empleo y gestión administrativa	Resultado	Informe	1,500	1,610		1,610	107%	Se elaboraron 1,610 informes jurídicos legales en materia de trabajo, promoción del empleo y gestión administrativa, presentando una ejecución del 107% respecto a la meta anual programada. Entre los más resaltables se enuncian los siguientes: - Criterios sobre la naturaleza de las actividades que realizan los eslabadores terrestres y transportistas manuales de carretilla y tríplices. - Criterios sobre la obligatoriedad del aporte al sistema pensionario de las microempresas. - Criterios para el pago del subsidio por maternidad en el período comprendido entre la entrada en vigencia de la Ley N° 30367 y la entrada en vigencia del Decreto Supremo N° 002-2016-TR. - Facilidad para los empleadores al uso de la firma electrónica para la emisión de boletas de pago electrónicas.				Oficina General de Asesoría Jurídica

División Funcional / Objetivo Estratégico General	Tipo de Indicador	Unidad de Medida	Prog. Año 2016 (PM)	Ejecución				Logros Obtenidos (información consignada al Primer Semestre, complementar con información al II Semestre a fin de considerar logros año 2016)	Problemas y/o Dificultades	Medidas Correctivas	Observaciones	Unidad Organica Responsable
				Ejecuc. al I Sem 2016	Ejecuc. al II Sem 2016	Ejecuc. Total año 2016	(%) Ejecuc. Año 2016 / Prog. año 2016					
Indicador: N° de proyectos normativos elaborados y revisados.	Resultado	Resolución	190	432		432	227%	Se elaboraron y revisaron 432 proyectos normativos, considerando las resoluciones de designación y encargaturas de funcionarios del sector, viajes al extranjero, así como la aprobación de directivas y de decretos supremos, alguno de los cuales reglamentan leyes en materia laboral, presentando una ejecución del 227% respecto a la meta anual programada. Entre los principales dispositivos tenemos los siguientes: - DS que aprueba el Reglamento del Registro Nacional de Trabajadores de Construcción Civil - RETCC - DL N° 1187. - DS N° 002-2016-TR regulan el descanso por maternidad y el pago del subsidio por maternidad conforme a la Ley N° 30367. - DS N° 005-2016-TR incrementa la Remuneración Mínima Vital. - Decreto Supremo N° 006-2016-TR modifica el Reglamento de la Ley de CTS conforme a las disposiciones de la Ley N° 30408 (CTS estatal).				Oficina General de Asesoría Jurídica
Indicador: N° de documentos técnicos normativos de Cooperación Técnica Internacional Reembolsable y No Reembolsable, y para la aprobación, cumplimiento e implementación de Tratados Internacionales aprobados.	Resultado	Documento técnico normativo	1	1		1	100%	Se elaboró propuesta de modificación del procedimiento administrativo N° 80, relativo a la inscripción y renovación de ONGD y/o devolución de IGV del TUPA, en el marco de la aprobación de documentos técnicos normativos de Cooperación Técnica Internacional Reembolsable y No Reembolsable, para la aprobación, cumplimiento e implementación de Tratados Internacionales. Este indicador presentó un nivel de ejecución de 100% respecto a la meta anual programada.				Oficina General de Cooperación y Asuntos Internacionales

División Funcional / Objetivo Estratégico General	Tipo de Indicador	Unidad de Medida	Prog. Año 2016 (PIM)	Ejecución			Logros Obtenidos (Información consignada al Primer Semestre, complementar con información al II Semestre a fin de considerar logros año 2016)	Problemas y/o Dificultades	Medidas Correctivas	Observaciones	Unidad Orgánica Responsable
				Ejecuc. al I Sem 2016	Ejecuc. al II Sem 2016	Ejecuc. Total año 2016					
Indicador: N° de Proyectos y/ o Convenios con Cooperación Técnica Internacional Reembolsable y No Reembolsable o Financiera aprobados.	Resultado	Proyecto /Convenio	5	2		2	40%	Se suscribieron dos (02) Convenios con Cooperación Técnica Internacional Reembolsable y No Reembolsable o Financiera presentando una ejecución del 40% respecto a la meta anual programada. 1. Se logró la suscripción de un "Compromiso de cooperación interinstitucional para la capacitación dual e inserción laboral de los Beneficiarios del Programa Nacional de Empleo Juvenil Jóvenes Productivos" entre el MTPE, el gobierno de Suiza y la empresa NESTLÉ en el marco del "1 Encuentro de Jóvenes de la Alianza del Pacífico". 2. Se logró la suscripción del "Convenio Específico de Cooperación para la capacitación dual con NESTLÉ PERU".			Oficina General de Cooperación y Asuntos Internacionales
Indicador: N° de Informes de seguimiento y evaluación de los Proyectos y/o Convenios con Cooperación Internacional en ejecución.	Resultado	Informe	4	2		2	50%	Se elaboraron dos (02) Informes de seguimiento y evaluación de los Proyectos y/o Convenios con Cooperación Internacional en ejecución, presentando una ejecución del 50% respecto a la meta anual programada: 1. Se remitió informe técnico informando en relación a la asistencia técnica del Servicio Nacional del Empleo Francés. 2. Se emitió opinión del Informe N° 63-2016- MTPE/215 de la DGDSSST en el marco del reporte de la USDOL sobre erradicación de trabajo infantil para el periodo 2015.			Oficina General de Cooperación y Asuntos Internacionales
Indicador: N° de opiniones favorables para la Inscripción y/o Renovación en el Registro de Organismos Gubernamentales Desarrollo (ONGD).	Resultado	Informe	2	3		3	150%	Se emitieron tres (03) Opiniones Favorables para la Inscripción en el Registro de Organismos No Gubernamentales de Desarrollo (ONGD), presentando una ejecución del 150% respecto a la meta anual programada 1. Informe técnico emitiendo opinión sectorial favorable al proyecto "Construyendo capacidad sindical para combatir empleo precario en el Perú" de la ONG American Center for International Labor Solidarity – Solidarity Center. 2. Informe técnico emitiendo opinión sectorial favorable al proyecto "Mejorando el nivel de vida de familias que viven en pobreza por medio de la generación de sus propios ingresos, fortaleciendo su capacidad técnica y buscando empleabilidad" de la ONG Sochis en Salud – SES. 3. Opinión sectorial al proyecto "Aprendiendo a Transitar" de la ONGD Asociación Civil para la Educación Civil.	Es necesario mencionar que la Resolución Directoral Ejecutiva N° 073-2016/APCI-DE de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional – APCI (de fecha 24 de junio de 2016) , informa que se elimina la presentación del perfil de proyecto y su opinión favorable como requisitos en el procedimiento de renovación de vigencia en los registros de ONGD y ENIEX.	Se recomienda modificar el indicador debido a que ya no es competencia del MTPE dar opinión sectorial para renovación de ONGDs.	Oficina General de Cooperación y Asuntos Internacionales

División Funcional / Objetivo Estratégico General	Tipo de Indicador	Unidad de Medida	Prog. Año 2016 (P/M)	Ejecución				Logros Obtenidos (Información consignada al Primer Semestre, complementar con información al II Semestre a fin de considerar logros año 2016)	Problemas y/o Dificultades	Medidas Correctivas	Observaciones	Unidad Orgánica Responsable
				Ejecuc. al I Sem 2016	Ejecuc. al II Sem 2016	Ejecuc. Total año 2016	(%) Ejecuc. Año 2016 / Prog. año 2016					
Indicador: N° de funcionarios y/o servidores del MTPE capacitados y/o asistidos técnicamente con Cooperación Internacional.	Resultado	Persona	2	60		60	3000%	Se capacitó y/o asistió técnicamente a 60 funcionarios y/o servidores del MTPE capacitados y/o asistidos con Cooperación Internacional, presentando una ejecución del 3,000% respecto a la meta anual programada. 1. Una asistencia técnica con la Agencia de Cooperación Alemana - GIZ, dirigida a los funcionarios del MTPE en relación al Programa PROAGUA. Asistentes: 16. 2. Se gestionó la asistencia técnica de la DGFPCOL en la "Cuarta Reunión de los Administradores del Proyecto Nacional y Talleres Técnicos de Capacitación en el marco de la Implementación del PIAAC en el Perú", en Budapest-Hungría. Asistentes: 4 3. Se gestionó la asistencia de una delegación presidida por el Sr. Ministro a la Reunión denominada "Movilidad Laboral en el marco de la Alianza del Pacífico: El rol de los sectores productivos y público a través de los servicios públicos de empleo", en la Bogotá - Colombia. Asistentes: 2. 4. Se gestionó el viaje de funcionarios del MTPE a una asistencia técnica del Programa "Formación Profesional y Técnica, Liderazgo y Fortalecimiento de Capacidades" (TVET) en Australia. Asistente: 01 5. Se realizó una asistencia técnica con la Agencia de Cooperación Alemana - GIZ, dirigida a los funcionarios del MTPE en relación al Programa PROAGUA. Asistentes: 7. 6. Se realizó una asistencia técnica con la Agencia de Cooperación Alemana - GIZ, dirigida a los funcionarios del MTPE en relación al Programa PROAGUA. Asistentes: 30.				Oficina General de Cooperación y Asuntos Internacionales
								Se elaboraron siete (07) informes técnicos respecto de Negociaciones internacionales, Convenios de seguridad Social y Migración Laboral, entre otros, presentando una ejecución del 175% respecto a la meta anual programada. 1. Respuesta a la solicitud de información realizada por el Comité de Libertad Sindical de la OIT, respecto al Caso N° 2998, mediante Informe N° 006- 2016-MTPE/4/10. 2. Se emitió opinión técnica sobre el Acuerdo de Aplicación del Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social, mediante Oficio N° 176-2016- MTPE/4/10. 3. Se da respuesta a la queja presentada por la Federación Nacional de Trabajadores Mineros Siderúrgicos del Perú (FNTMNSP) ante el Comité de Libertad Sindical de la OIT, mediante Oficio N° 289- 2016-MTPE/4/10. 4. Se da respuesta a la queja presentada por la Central Autónoma de Trabajadores del Perú (CATP)				Oficina General de Cooperación y
Indicador: N° de informes técnicos respecto de Negociaciones Internacionales	Resultado	Informe	4	7		7	175%					

División Funcional / Objetivo Estratégico General	Tipo de Indicador	Unidad de Medida	Prog. Año 2016 (PIM)	Ejecución				Logros Obtenidos (Información consignada al Primer Semestre, complementar con información al II Semestre a fin de considerar logros año 2016)	Problemas y/o Dificultades	Medidas Correctivas	Observaciones	Unidad Orgánica Responsable
				Ejecuc. al I Sem 2016	Ejecuc. al II Sem 2016	Ejecuc. Total año 2016	(%) Ejecuc. Año 2016 / Prog. año 2016					
INTERSECTORIALES, VINCULADOS de seguridad Social y Migración Laboral, entre otros.	Recursos	Técnico					110,7%	y el Sindicato Nacional de Unidad de Trabajadores de la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria- Tributos Internos (SINAUT-SUNAT) ante el Comité de Libertad Sindical de la OIT, mediante Oficio N° 356-2016-MTPE/4/10. 5. Se brindó opinión sectorial favorable para la suscripción de la "Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores", mediante Informe N° 02-2016- RCEP-MTPE/4/10. 6. Se remitió Informe N° 18-2016-MTPE/4/10 respecto del proceso de sujeción por parte del Estado peruano al Convenio N° 189 de la OIT. 7. Se da respuesta a la solicitud de información realizada por el Comité de Libertad Sindical de la OIT, respecto al Caso N° 3026 del Federación de Trabajadores Empleados y Obreros Municipales del Perú (FTM-PERU), mediante Informe N° 21-2016- MTPE/4/10.				Asuntos Internacionales
DIVISIÓN FUNCIONAL 004: PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL	Recursos	Miles de nuevos soles	4,760.16	2,120.38		2,120	45%					
Objetivo 3: Modernización y eficiencia de la gestión institucional, a fin de obtener mayores niveles de eficiencia y lograr una mejor atención a la ciudadana, priorizando y optimizando el uso de los recursos públicos.	Recursos	Miles de nuevos soles	4,760.16	2,120.38		2,120	45%					
Indicador: N° de Planes sobre modernización de la gestión administrativa aprobados.	Resultado	Plan	1	0		0	0%				El Plan Institucional de Modernización del MTPE aprobado por R.M. N°226- 2014-TR comprende el período 2014-2016.	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
Indicador: N° de Planes sobre modernización de la gestión administrativa implementados.	Resultado	Plan	1	1		1	100%	Se elaboró el informe de Evaluación del Plan Institucional de Modernización del MTPE 2014-2016, correspondiente al año 2015, el cual fue remitido a Secretaría General con Oficio N° 416-2016- MTPE/4/9, presentando un nivel de ejecución del 100% respecto a la meta anual programada.				Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
Indicador: N° de estudios y propuestas sobre modernización de la gestión administrativa aprobados.	Resultado	Estudio y/o propuesta	1	1		1	100%	Se aprobó la modificación del Manual de Gestión de la Calidad, mediante Resolución del Secretario General N° 152-2016-TR-SG, presentando un nivel de ejecución del 100% respecto a la meta anual programada.				Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

División Funcional / Objetivo Estratégico General	Tipo de Indicador	Unidad de Medida	Prog. Año 2016 (PlM)	Ejecución			Logros Obtenidos (Información consignada al Primer Semestre, complementar con información al II Semestre a fin de complementar logros año 2016)	Problemas y/o Dificultades	Medidas Correctivas	Observaciones	Unidad Orgánica Responsable
				Ejecuc. al I Sem 2016	Ejecuc. al II Sem 2016	Ejecuc. Total año 2016	(%) Ejecuc. Año 2016 / Prog. año 2016				
Indicador: Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) aprobado de acuerdo a la normalidad vigente.	Resultado	Documento	1	1		1	100%	Se modificó el Texto Único de Procedimientos Administrativos, mediante Resolución del Secretario General N° 152-2016-TR-SG, presentando un nivel de ejecución del 100% respecto a la meta anual programada.			Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
Indicador: Metodología de simplificación administrativa y de costos incorporados en los procedimientos del MTPE.	Resultado	Metodología incorporada	1	1		1	100%	Se elaboró la propuesta de Rediseño de Tres Procedimientos y la Eliminación de un Procedimiento del TUPA, en el marco de la Metodología de Simplificación Administrativa, presentando un nivel de ejecución del 100% respecto a la meta anual programada.			Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
Indicador: N° de procedimientos y servicios administrativos que han sido incorporados en el Manual de Procedimientos (MAPRO).	Resultado	Procedimiento y servicio administrativo simplificado	3	0		0	0%			Programado para el segundo semestre 2016	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
Indicador: N° de procedimientos y servicios administrativos al Sistema Único de Trámites a nivel nacional.	Resultado	Procedimiento y servicio administrativo incorporado	2	0		0	0%			Programado para el segundo semestre 2016	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
Indicador: N° de Planes de Simplificación administrativa implementados.	Resultado	Plan	1	0		0	0%			Programado para el segundo semestre 2016	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
Indicador: N° de funcionarios y servidores capacitados de las DRTPE y Gobiernos Regionales en el tema de gestión descentralizada.	Resultado	Persona	1,500	1,225		1,225	82%	Se capacitaron a 1,225 funcionarios y servidores de las Direcciones Regionales de Trabajo y Promoción del Empleo, en el tema de gestión descentralizada a cargo de las Direcciones Generales y/o Oficinas del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo. Este indicador presentó una ejecución del 82% respecto a la meta anual programada.			Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

División Funcional / Objetivo Estratégico General	Tipo de Indicador	Unidad de Medida	Prog. Año 2016 (PM)	Ejecución				Logros Obtenidos (Información consignada al Primer Semestre, complementar con información al II Semestre a fin de considerar logros año 2016)	Problemas y/o Dificultades	Medidas Correctivas	Observaciones	Unidad Orgánica Responsable
				Ejecuc. al I Sem 2016	Ejecuc. al II Sem 2016	Ejecuc. Total año 2016	(%) Ejecuc. Año 2016 / Prog. año 2016					
Indicador: N° de Informes de monitoreo y evaluación de las matrices de objetivos, metas e indicadores de gestión a las Gerencias y DRTPE vinculados a los Convenios de Gestión.	Resultado	Informe	52	22		22	42%	Se elaboraron 22 informes de monitoreo y evaluación de matrices de objetivos, metas e indicadores de gestión. Este indicador presentó una ejecución del 42% respecto a la meta anual programada.	Cabe señalar que en el POI 2016 solo se ha programado 25 informes de monitoreo. La programación obedece a la falta de presupuesto al año.	Solicitar mayor presupuesto para el próximo año, aún de que los monitoreos se programen dos veces al año.		Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
Indicador: N° de Modelos de Matriz de Gestión Descentralizada implementados.	Resultado	Modelo de Servicio Público	3	0		0	0%		La construcción de Matriz de Gestión Descentralizada se desarrolla en el marco de la implementación de la Resolución Ministerial N° 014-2016-PCM "Directiva para el Desarrollo de la Gestión Descentralizada de los Servicios Públicos orientado a Resultados", no obstante, la Secretaría de Descentralización no ha desarrollado guías, directivas para poderlos implementar.	Solicitar profesionales especializados de la y presupuesto para implementación de la nueva normativa en Gestión Descentralizada.		Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
Indicador: N° de Documentos de Gestión aprobados (PESEM, PEI, POI, LPSP, PMIP).	Resultado	Documento	2	2		2	100%	Se aprobaron dos (02) documentos de Gestión Sectorial: a) Plan Operativo Institucional 2016, mediante R.M. N° 004-2016-TR y b) Matriz de Metas e Indicadores de Desempeño del MTPE, correspondiente al año fiscal 2016, mediante R.M. N° 007-2016-TR, en el marco de la Política Nacional de Gobierno (D.S. N° 027-2007-PCM). Asimismo, se elaboraron cuatro (04) evaluaciones anuales correspondientes a los Documentos de Gestión: Plan Estratégico Institucional (PEI), Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM), Política Nacional de Obligatorio Cumplimiento (PNOC) Sectorial y Política Nacional Multisectorial en materia de empleo, y dos evaluaciones (02) trimestrales del Plan Operativo Institucional (POI).				Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
DIVISIÓN FUNCIONAL 018: SEGURIDAD JURÍDICA	Recursos	Miles de nuevos soles	1,305.14	594.59		594.59	46%					Procuraduría
Objetivo Estratégico General 3: Modernización y eficiencia de la gestión institucional, a fin de obtener mayores niveles de eficiencia y lograr una mejor atención ciudadana, priorizando y optimizando el uso de los recursos públicos.	Recursos	Miles de nuevos soles	1,305.14	594.59		594.59	46%					

División Funcional / Objetivo Estratégico - General	Tipo de Indicador	Unidad de Medida	Prog. Año 2016 (PIM)	Ejecución				Logros Obtenidos (Información consignada al Primer Semestre, complementar con información al II Semestre a fin de considerar logros año 2016)	Problemas y/o Dificultades	Medidas Correctivas	Observaciones	Unidad Orgánica Responsable
				Ejecuc. al I Sem 2016	Ejecuc. al II Sem 2016	Ejecuc. Total año 2016	(%) Ejecuc. Año 2016 / Prog. año 2016					
DIVISIÓN FUNCIONAL 052: PREVISIÓN SOCIAL	Recursos	Miles de nuevos soles	8,164.74	3,703.45		3,703.45	45%					OGRHH
Objetivo Estratégico General 3: Modernización y eficiencia de la gestión institucional, a fin de obtener mayores niveles de eficiencia y lograr una mejor atención a los ciudadanos, priorizando y optimizando el uso de los recursos públicos.	Recursos	Miles de nuevos soles	8,164.74	3,703.45		3,703.45	45%					
TOTAL DE RECURSOS PROYECTADOS (Miles de nuevos soles)			262,055.82	108,019.51		108,020	41%					